

EL SUFRAGIO FEMENINO

HECHOS Y RAZONES

Hemos de insistir en uno de los temas preferentes de nuestras campañas sociales, el del voto femenino; porque si la reflexión afirma cada día más la certidumbre de nuestras ideas sobre el particular, los hechos, de otra parte, vienen corroborando el acierto de nuestra orientación, con su elocuencia irrefragable.

No ha faltado quien juzgase como demasiado avanzado nuestro criterio favorable al voto femenino. No nos duele que se nos juzgue por avanzados, en el sentido de que procuramos darnos cuenta y dar cuenta al lector, con la anticipación necesaria, de las palpitaciones de la conciencia universal y de sus manifestaciones concretas en otros países, a fin de que aproveche España cuanto antes las reformas sociales plausibles, iniciadas en otros pueblos y se prepare con tiempo a aquellas otras inevitables, cuyo resultado benéfico o dañino habrá de depender en gran parte, precisamente, de la preparación social que preceda a su aplicación.

Tratándose de reformas que tiendan con evidencia a beneficiar a las derechas, con más razón y mayor gusto nos anticipamos a propugnarlas. Y tal es el caso, en cuanto al voto femenino. Lo reputamos como un elemento de salubridad social; como una fuerza conservadora, en el mejor sentido de la palabra; como el dique político más poderoso frente a los desmanes de ciertos partidos contra el espíritu, la Religión, la moral y la Iglesia. Los hechos confirman, día tras día, estas convicciones nuestras, en cuya propaganda pondremos cuanto empeño y constancia sean necesarios, hasta verlas traducidas en realidades.

Conocen los lectores, por nuestra información telegráfica y por crónica reciente de nuestro ilustre colaborador doctor Froberger, los resultados de las elecciones en Prusia, lo que en ellos ha influido la actuación del electorado femenino y las pruebas fehacientes que han dado allí las mujeres. De disciplina, civismo y plena capacidad electoral. Para juzgar cuán favorable sea el voto femenino a los partidos de la derecha, véase en el siguiente cuadro la proporción de votos en uno y otro sexo para cada partido. En la tercera columna de cifras computamos la diferencia, en más o en menos, de los votos femeninos en relación con los masculinos.

Table with 4 columns: PARTIDOS, Hombres, Mujeres, Diferencia. Rows include Socialistas independientes, Comunistas, Partido nacional alemán, etc.

Como se ve, y en algunos casos en proporción extraordinaria, los votos femeninos han favorecido a los partidos de derecha. Así lo reconoce, comentando las elecciones prusianas, el diario socialista francés Le Populaire; el cual invita a sus correligionarios a realizar intensas campañas de propaganda entre las mujeres, reconociendo que hasta ahora la voz más poderosa que ha llegado a oídos femeninos es la de la Iglesia católica.

Traspongamos el problema a España; y la elocuencia de las cifras consignadas y la observación del diario socialista aumentan enormemente su fuerza probatoria. Si en otros países la proporción de mujeres sensatas y amigas del orden es considerable, en relación con el número de mujeres de ideas disolventes, en España no se trata de una mayoría, sino de una casi totalidad de las primeras frente a raras excepciones de las últimas. La mujer española, por otra parte, ha dado reiteradas pruebas de abnegación cívica, de entereza moral y aun de valentía pública a veces superior a la de los hombres, siempre que se ha solicitado su concurso para la defensa colectiva de una causa noble. Su actitud como ciudadana sin voto responde de lo que sería y haría con voto. ¿Por qué negárselo?

PERIODICOS Y PERIODISTAS

Sincera y profundamente deploramos los agravios personales, violentísimos, que leemos en algunas polémicas periodísticas. La vida privada y familiar no merece el menor respeto a quienes así discuten, cegados por la pasión. Con este parecer, no nos mezclamos en discusiones en que no somos parte: las consecuencias de ese lamentable espectáculo afectan a los periodistas todos; a todos nos alcanza el desprestigio ante la opinión y el menosprecio de las gentes que asisten, curiosas y escandalizadas, a este puja de denuestos en que ni derechos ni respetos quedan a salvo de las iras de los contendientes. Poca, y cada vez más escasa, es la influencia de la Prensa en España; estamos ciertos de que, día por día, será más débil ese influjo si periódicos y periodistas persisten en el afán de mutuamente deshonrarse.

Ni así deben ser tratadas las cuestiones, ni de hecho, se las examina. ¿Ni cómo sería ello posible cuando el insulto desplaza al razonamiento, y el ingenio del escritor se esfuerza en aventajar al adversario en el no honroso arte de injuriar? Es evidente que Prensa que así se conduce no está a la altura de su misión, y mucho menos, a la altura de su misión en estos momentos difíciles en que nos ha tocado vivir.

Por mucho margen que se quiera conceder a la pasión, siempre habrá que azar sobre el estrépito de la polémica el respeto debido al público, al sagrado del hogar, al propio decoro de quien escribe.

El voto femenino sería la más firme salvaguarda de la constitución cristiana de la familia, del régimen moral en el hogar, de la indisolubilidad del matrimonio, de la represión de la inmoralidad en beneficio de la juventud, del saneamiento de los espectáculos licenciosos... Y estos beneficios de carácter general coincidirían con otros que la mujer misma obtendría para sí.

Es contradicción pueril suponer que la actuación político-social de la mujer había de ser en perjuicio de sus funciones primordiales, familiares y domésticas; antes bien, es seguro que estas últimas, al realizarse todo el ser moral de la mujer, merced a sus nuevas responsabilidades sociales, y al verse por éstas apartada de tantos fútiles pasatiempos en que ahora consumen muchas mujeres el sobrante de su actividad imaginativa.

Insistiremos sin descanso en pedir la concesión del voto a la mujer, muy satisfechos de ver que tal reivindicación va ganando terreno, y convencidos de que no es ya posible, en buena lógica, dejar de consignarla en todo programa sanamente derechista y conservador de reforma constitucional y de mejoras sociales.

LAMENTABILÍSIMO

Y el Arancel de España no responde a esa alta y genuina concepción, sencillamente porque es él una pieza suelta, desgranada de un sistema de política económica integral, que debiera estar construido y aplicado, pero que no lo está. Faltando la directriz y el eje, sólo se pueden engendrar cosas confusas, borrosas, y movimientos desordenados, incoherentes.

La política arancelaria no tiene valor ni justificación en sí propia, sino como un elemento de todo el sistema de la política nacional, económica y social. Así lo enseñan los grandes maestros y así lo ejecutan los grandes estadistas. Los Estados poderosos tienden a hacerse dueños de los mercados ajenos: los Estados débiles tienen que defenderse con todas las armas a su alcance: una de ellas es el Arancel.

EL VATICANO

El Consistorio secreto

Una alocución del Papa (SERVICIO RADIOTELEGRAFICO) ROMA, 7.—En el Consistorio secreto celebrado ayer, el Santo Padre anunció el nombramiento de nuevos Cardenales, siendo éstos el Nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Ragonessi, y los Arzobispos de Munich, Colonia, Filadelfia, Tarragona y Burgos. El Sumo Pontífice nombró asimismo varios Obispos. En su discurso el Papa recordó que, aunque firmada ya la paz, no han cesado los furios de la guerra, y que continúa la lucha entre las clases y entre las naciones. Su Santidad, después de lamentar toda violencia, venga de donde venga, recordó que hizo cuanto pudo para el retorno de la paz y la tranquilidad de la sociedad. (De la Agencia Radio.)

EL ARANCEL

Política económica integral

España es una gran nación, desde el punto de vista geográfico-territorial y de sus riquezas naturales. Sólo que por no haber tenido hombres de Estado competentes, no ha utilizado en el grado posible su suelo y sus tesoros, descendiendo, por ello, en el plano político a la posición de segunda categoría. Su densidad de población podía ser doble de la actual, porque la superficie del suelo cultivable, los yacimientos mineros del subsuelo y la longitud del litoral asomado a mares amplios y feraces, lo permite y lo reclama. Una política populacionista, como parte integrante de un sistema político-económico, basado en la utilización de los elementos y fuerzas nacionales, desarrollaría la densidad de población paralelamente al incremento de las actividades productivas; y con ello, el poderío del Estado, y posiblemente, el bienestar social.

Tal es el objetivo primario de los verdaderos estadistas. No existiendo éstos, tampoco existe un verdadero sistema político-económico aplicado en la continuidad de las conveniencias nacionales. Disposiciones fragmentarias e inconsultas, sin la presidencia de un pensamiento director, atento a la complejidad de los intereses colectivos, constituyen toda la obra económica de nuestros Gobiernos. Estos eluden la labor sistematizada de conjunto que exige larga preparación, mucha documentación, concienzudos estudios, criterio propio y entereza oportuna, y se contentan con salir del paso en las tareas ineludibles y en los plazos perentorios.

Los ferrocarriles, la navegación, la Banca, la minería, la fuerza hidroeléctrica, el comercio exterior, la colonización interior, la moneda, todo lo que es básico y esencial para el desarrollo de la riqueza de nuestra nación ha sido abandonado por el Estado a la buena ventura de las circunstancias y al libre juego de los intereses particulares, y a veces—con lamentable frecuencia—al manejo de las gentes de fuera, bajo las positivas influencias y francos auspicios de la finanza internacional y de los Gobiernos extranjeros. Con esto está dicho que la política económica de España es indefinible, insistentemente arbitraria, tortuosa y mediatizada.

Aun el Arancel, que como instrumento indispensable en el mecanismo tributario, es una ineludible obra de gobierno, adolece de esos mismos defectos y vicios, no obstante su caracterización proteccionista. Porque la finalidad última del Arancel no consiste precisamente en eliminar la competencia extranjera en todas las ramas de la producción, sino, según palabras de un profesor italiano, en «dirigir la producción y el comercio nacional del modo más conforme a la conveniencia de la nación, apreciada en base a criterios complejos, y no solamente materiales e inmediatos, como son complejas, inseparables las facultades nacionales, a cuyo desarrollo debe proveer el Estado; de suerte que defienda la autonomía y el incremento legítimo de las energías nacionales, en la emulación entre los pueblos, con evidente coincidencia, siempre que se mantenga la defensa dentro de estos límites, de la conveniencia nacional con la verdadera conveniencia internacional, que no puede consistir de ninguna manera, la imposición violenta de una nación sobre otra».

Y el Arancel de España no responde a esa alta y genuina concepción, sencillamente porque es él una pieza suelta, desgranada de un sistema de política económica integral, que debiera estar construido y aplicado, pero que no lo está. Faltando la directriz y el eje, sólo se pueden engendrar cosas confusas, borrosas, y movimientos desordenados, incoherentes.

La política arancelaria no tiene valor ni justificación en sí propia, sino como un elemento de todo el sistema de la política nacional, económica y social. Así lo enseñan los grandes maestros y así lo ejecutan los grandes estadistas. Los Estados poderosos tienden a hacerse dueños de los mercados ajenos: los Estados débiles tienen que defenderse con todas las armas a su alcance: una de ellas es el Arancel.

Pero en el Arancel hay que buscar la solidaridad y el enlace que existe entre todas las manifestaciones del trabajo y de la producción para desenvolver armonicamente todos los elementos que constituyen la riqueza nacional. Y, por otra parte, es menester interpretarlo, según ciertos postulados sociales. Así, por ejemplo, hay que sostener la agricultura y protegerla contra la competencia extranjera; pero, al mismo tiempo, hay que evitar el encarecimiento de los víveres y la elevación de la renta territorial, estimulando la aplicación de los progresos técnicos para alcanzar una producción mayor y demostrando con medidas apropiadas de colonización interior y de tributación equitativa, que no se elevan los derechos de Aduana exclusivamente en interés de los ricos propietarios.

LA CONFERENCIA DE LONDRES

SE HAN ROTO LAS NEGOCIACIONES

Los aliados rechazan las proposiciones de Simons y los alemanes insisten en que los acuerdos de París son inaceptables

LA PROPOSICION ALEMANA NUEVA PROPOSICION ALIADA

Se pagarán las cinco primeras anualidades acordadas en París. Impuesto del 12 por 100 sobre la exportación. Alta Silesia para Alemania. Libertad de comercio. Las cantidades definitivas se fijarán al fin de los cinco años

Treinta anualidades de 3.000 millones de marcos oro. Impuesto del 30 por 100 sobre la exportación con un minimum fijo de garantía. La Comisión de reparaciones fijará las compensaciones para alcanzar el total fijado en París

Hoy serán ocupados Duisburgo, Ruhrort y Dusseldorf

Un proyecto de George aprobado

HORSEA, 7.—Las proposiciones alemanas discutidas en las negociaciones oficiales entre los peritos alemanes y aliados, celebradas en la noche del sábado, fueron presentadas a George en Chaguers por Loucheur, lord D'Abernon y el coronel Theunis. Inmediatamente Lloyd George reunió en Downing Street al Consejo Supremo interaliado, asistiendo el primer ministro británico, Bonar Law y lord D'Abernon, por Inglaterra; Briand y Loucheur, por Francia; Jaspard y Theunis, por Bélgica; el conde de Storza, por Italia, y el barón de Hergashi, por el Japón.

La conferencia estuvo reunida dos horas y media, suspendiéndose la sesión a las nueve y volviendo a reunirse a las diez, hasta las once y media. Los representantes de las potencias aliadas declararon inaceptable el ofrecimiento alemán, aprobando luego el siguiente proyecto debido a la iniciativa de Mr. Lloyd George: Primero. Treinta anualidades fijas, de 3.000 millones de marcos oro. Segundo. Tasa de 30 por 100 sobre las exportaciones, con un minimum fijo de cinco años seis u ocho mil millones. La Comisión de reparaciones establecerá, después de haber determinado el total de las reparaciones que debe Alemania, el valor de las compensaciones necesarias para alcanzar el total de las cifras fijadas por la Conferencia de París.

La sesión plenaria

LONDRES, 7.—Conferencia interaliada.— Sesión de la mañana.—Frente al Palacio donde va a celebrarse la sesión de la Conferencia se estaciona un público enorme. Al llegar el señor Lloyd George el gentío le acogió con calurosísimas ovaciones, oyéndose, como cuando se celebró la primera reunión con los alemanes, gritos de: «Hacedlos pagar». La Delegación alemana penetra rápidamente en el Palacio, habiéndose tomado al efecto por la Policía toda clase de precauciones. En seguida se declara abierta la sesión por el señor Lloyd George, el doctor Simons toma la palabra, exponiendo las nuevas proposiciones que trae.

Discurso de Simons

«La resolución definitiva del asunto sólo podrá hallarse dentro de cinco años.»

Alemania—dice en substancia—se compromete a efectuar las reparaciones por un período de cinco años, pues los peritos alemanes tienen el convencimiento de que la resolución definitiva del asunto no podrá encontrarse sino al término de esos cinco años. En esas condiciones Alemania se compromete a pagar durante cinco años las anualidades fijadas por la Conferencia de París. Alemania acepta también la tasa del 12 por 100 sobre sus exportaciones, aun cuando esa tasa no le parece nada práctica.

Ahora bien; Alemania hace las siguientes reservas: Primero. Alta Silesia seguirá siendo alemana. Segundo. El comercio mundial será libre y se aplicará en todas partes un régimen de libertad e igualdad absolutas, en cuanto a primeras materias.

Ello permitirá a Alemania hacer frente a sus obligaciones. De aceptar los aliados los principios que acabo de exponer, habrán de discutirlos en sus detalles los peritos.

«Un plazo de ocho días para contestar, si se aceptan las treinta anualidades.»

Si, por el contrario, insistiesen en que Alemania aceptara un período de treinta años, la Delegación alemana pediría en este caso un plazo de una semana para consultar con el Gobierno del Imperio. El señor Simons se extiende después en consideraciones encaminadas a rebatir en su conjunto el discurso que pronunció el jueves el señor Lloyd George.

Alemania—dice—una vez pasados los cinco primeros años, preferiría volver al régimen del Tratado de Versalles.

Las sanciones con que se nos amenaza constituyen una negativa del derecho y de la equidad.

«Hablar de responsabilidades conduce a hacer más confusa la discusión.»

El jueves hubo de decir el señor Lloyd George que el Tratado de Versalles estaba basado en la responsabilidad de Alemania en la guerra. Bueno; pues digo yo que no hay que hablar de responsabilidades, ya que esto sólo conduce a hacer más confusa aún la discusión. El Tratado de Francfort; no le fué—agrega—impuesto a Francia por responsable de la guerra, sino por vencida, con arreglo al principio del propio Napoleón I de que el vencedor impone su ley al vencido.

El señor Simons habla después de las reparaciones en naturaleza, y sin duda para desvirtuar el efecto de lo que acaba de decir, declara: «He experimentado honda emoción al ver el estado en que ha quedado el Norte de Francia», y en seguida reitera las proposiciones que hiciera en Spa de enviar obreros

alemanes a las regiones devastadas para levantar aquellas ruinas.

«Sufrimos todos la misma desgracia, que sólo podrá sanarse con el esfuerzo común.»

Termina diciendo: «Tenemos el convencimiento absoluto de que Alemania jamás podrá volver a su vida mientras que sus adversarios padezcan todavía las consecuencias de la guerra, y fuere el que fuere el modo como se resuelva la cuestión de las responsabilidades, sufrimos todos la misma desgracia, y ésta no podrá, por lo tanto, sanarse sino mediante un esfuerzo común.»

Discurso de George

«Los aliados no pueden aplazar la aplicación de las sanciones.»

LONDRES, 7.—Conferencia interaliada.— Sesión de la tarde.

Al abrirse la sesión el señor Lloyd George toma la palabra. Declara que las proposiciones alemanas resultan inaceptables en absoluto, y que, por ende, los aliados no pueden aplazar la aplicación de las sanciones.

Luego añade: «Los aliados sienten hondamente el estar obligados a tomar esa decisión, que hubieran querido evitar, pues sólo miran por la paz del mundo; pero han tenido que llegar a ello, ya que las proposiciones de Alemania resultan en absoluto ineficaces.»

Al tratar luego de la cuestión de las reparaciones, dice el presidente de la Conferencia: «Si los alemanes no saben cómo hacer frente, los aliados necesitan, por su parte, obtener una base fija para resolverla.»

Cierto es, que los peritos han sugerido anualidades escalonadas en un período de cinco años, pero tales sugerencias no han sido adoptadas por ninguna Conferencia interaliada.

«Vuestras proposiciones son sólo una apariencia de aceptación de nuestros acuerdos.»

El señor Lloyd George examina a continuación, y en todos sus detalles, las proposiciones alemanas, que yerran por completo el fin a que tendían; pues no constituyen sino mera apariencia de aceptación de los acuerdos de la Conferencia de París, y aún así, tan sólo por un período de cinco años, y además, con restricciones respecto a la Alta Silesia, con lo cual—añade el señor Lloyd George, resumiendo sus palabras—, resulta que no son proposiciones para cinco años, sino tan sólo para cinco semanas.

Pasados esos cinco años, ya no habría cifras, ni siquiera método para conseguir cifras.

Las proposiciones alemanas adolecen, por lo tanto, de vaguedad, y si las aceptasen los aliados, éstos no tendrían nada, o poco menos, con que realizar la reconstitución de las regiones devastadas.

Además, de pagar Alemania esas cinco primeras anualidades mediante un empréstito, ¿con qué los aliados pagarán los sucesivos?

«Los aliados necesitamos una certeza. Hasta ahora no tenemos más que una, y es que vuestras proposiciones son inaceptables en absoluto.»

DECLARACIONES DE SIMONS

«Alemania acepta las sanciones, antes que los acuerdos de la Conferencia de París.»

LONDRES, 7.—El ministro de Negocios Extranjeros alemán, doctor von Simons, ha declarado a un redactor del «Sunday Times» que Alemania, al firmar en Versalles el Tratado de paz, reconoció que había perdido la guerra, de la cual no fué la única responsable.

Los trabajadores alemanes—dijo von Simons—se hallan dispuestos a prestar su ayuda para la reparación de las destrucciones hechas durante la guerra, añadiendo que presentaría a este propósito una nueva oferta a las potencias aliadas, pero que Alemania protesta contra el largo plazo de cuarenta y dos años y contra las anualidades fijas, que juzga extraordinariamente crecidas.

Por otra parte, Alemania pagó ya 20.000 millones, y no nueve, como pretenden los aliados.

El pueblo alemán—continuó diciendo von Simons—no puede aceptar las cifras señaladas en la Conferencia de París; antes aceptar las sanciones que se le impongan. Alemania quiere pagar los daños ocasionados por la guerra, pero siempre dentro de los límites de su capacidad económica.

El ministro de Negocios Extranjeros alemán terminó diciendo que espera que la respuesta de Alemania a los Gobiernos aliados traerá consigo la aceptación, siquiera provisional, de todo cuanto Alemania puede ofrecer hoy día, cantidades que irán en aumento paralelamente a su resurgimiento económico; pero si los aliados se niegan a que las nuevas proposiciones de Alemania sean examinadas por la Comisión, no hay otra solución que las sanciones.

LONDRES, 7.—La Delegación alemana saldrá mañana por Berlín.

El señor Briand saldrá también para París.

ANTE LA LIGA DE NACIONES

LONDRES, 7.—En el discurso que pronunció esta mañana ante la Conferencia el

doctor von Simons, declaró, entre otras cosas, lo siguiente:

«Alemania no es miembro de la Sociedad de Naciones, pero sí ha firmado el Pacto de dicha Sociedad. En su consecuencia, va a dirigirse a la Sociedad de Naciones una protesta contra las sanciones con que está amenazada por los aliados.»

LAS SANCIONES

PREPARATIVOS MILITARES LONDRES, 7.—El «Daily Mail» anuncia que varios cupos de la reserva han recibido orden de estar preparados para una incorporación.

También la flota británica ha recibido orden de tener las calderas en presión para hacerse a la mar al primer aviso.

LONDRES, 8.—El ministerio de la Guerra anuncia que anoche fueron cursadas órdenes a todos los generales del ejército inglés, de ocupación en el Rin para que envíen un destacamento que coopere en la operación para ocupar Dusseldorf.

BEIGICA COOPERARA

BRUSELAS, 7.—El Consejo de ministros ha acordado cooperar a las sanciones que hayan de aplicarse como resultado de la Conferencia de Londres.

El ministro de la Defensa Nacional, señor Deveze, ha salido para Londres.

HOY SE OCUPARAN TRES CIUDADES

PARIS, 7.—Las sanciones militares, es decir, la ocupación de Duisburgo, Ruhrort y Dusseldorf entrarán en aplicación a partir de mañana por la mañana.

La operación mandada por el general Degoutte, comandante de los ejércitos del Rin, será dirigida sobre el terreno por un general de división.

COMIENZA LA OCUPACION

MAGUNCIA, 8.—Las tropas aliadas que esta mañana ocuparon Dusseldorf, partieron en camiones barcos y por vía terrestre, evitando así el empleo de la fuerza.

Los belgas entraron en la ciudad por el puente sobre el Rin, mientras que los anglo-franceses, pasando por la cabeza del puente de Colonia, penetraron por el sur y este.

Las flotillas francesas e inglesas, estaban preparadas para intervenir en momento dado.

EN ALEMANIA

ESPIRITU DE SACRIFICIO

NAUEN, 7.—Desde las ciudades sobre las cuales gravita la amenaza de la ocupación aliada se reciben en Berlín constantemente manifestaciones en las cuales se expresa el deseo de sacrificarse por la nación, pidiéndose al mismo tiempo que el Gobierno rechace energicamente todas las exigencias imposibles de cumplir.

En Bothum se celebró una manifestación, en la cual más de 10.000 personas protestaron de la dictadura de esclavitud que quieren implantar los aliados.

INDICE-RESUMEN

La actualidad extranjera..... Pág. 3
Sociedades y conferencias..... Pág. 4
Crónica de sociedad, por «El Abate Farías»..... Pág. 5
Folleto de EL DEBATE («Las gaviotas»)..... Pág. 5

MADRID.—Ayer se reunió la junta general ordinaria de accionistas del Banco de España (pág. 3).—En el teatro de la Princesa dió la cuarta conferencia de la serie organizada por la A. C. de la M. el señor Magistral de Zamora, que desarrolló el tema «Nivel social».—En el Instituto Católico de Artes e Industrias disertó sobre «Explotación comercial de los ferrocarriles», el señor Artífano (pág. 3). El Consejo de ministros de ayer aprobó el criterio sustentado por el ministro de Hacienda en el problema arancelario. Se acordó que sea estudiada nuevamente la ley de Utilidades (pág. 4).—En el Consejo Supremo de Guerra y Marina comenzó a verse la causa por los sucesos desarrollados en el cuartel del Carmen, de Zaragoza (pág. 5).

PROVINCIAS.—En Badalona há sido descubierta un complot tramado contra el gobernador de Barcelona.—En Murcia se han dado de baja en el S.M. cinco los gremios de trasteros, carpinteros y sombrereros.—Atentado en Chantada (Lugo).—En Pamplona se abaratan el calzado y los tejidos. (pág. 2).

EXTRANJERO.—Se han roto las negociaciones de Londres. Los alemanes no aceptan los acuerdos de París y sus nuevas proposiciones han sido rechazadas. Hoy serán ocupados Duisburgo, Ruhrort y Dusseldorf (pág. 1).—El movimiento contrarrevolucionario soviético se extiende; se asegura que la escuadra de Cronstadt ataca Petrogrado y que las tropas contrarrevolucionarias son dadas de Gorka, Kravná y Pskov.—En Italia aumenta la agitación; la Bolsa del Trabajo de Siena ha sido atacada por la tropa a cañonazos e incendia.—Las tropas de Costa Rica siguen avanzando. El Gobierno ha rechazado la intervención yanqui (pág. 2).

LA AGITACION

SUPREMO DE GUERRA

Los sucesos en el Cuartel del Carmen

Esta mañana a las diez del día, continuó la segunda sesión de la vista de la causa por los sucesos del cuartel del Carmen. El Tribunal está constituido como el anterior y en los estrados de la defensa comparecen al ilustre jurista, señor Menéndez Pallares, defensor del paisano Gregorio Agustín.

CONTINUAN LAS DEFENSAS

El presidente indica que pueden comenzar las defensas la lectura de sus informes. El capitán de Infantería, don Luis Calvo, defensor del soldado de Artillería Juan José Muñoz, y en razonado informe, para demostrar que la parte que tomó en los sucesos no fue el soldado, sino el capitán, para lo que dice doce años de prisión.

Vizcaya

El informe del teniente Asensio, pidiendo la absolución de su defendido, la eximente de miedo insuperable. El capitán de Artillería, don Luis Pérez, dice que el soldado Amador había entrado la víspera de los sucesos, de madrugada, donde estuvo con licencia de permiso y sorprendiéndole ésta. Solicita la absolución para su defendido.

Zaragoza

AGRESION A LA GUARDIA CIVIL. ZARAGOZA, 7.—Comunican de Azuara que al intentar efectuar varios coches en una taberna la Guardia civil, un grupo, formado por unos 80 individuos, trató de oponerse en forma tumultuaria y agresiva. La Benemérita dió varias cargas y detuvo a seis revoltosos.

LOS NINOS Y LA «MOTO»

ZARAGOZA, 7.—La Policía ha detenido a Miguel Timoner, significado anarquista y sindicalista. La detención se hizo en el momento en que hablaba por el locutorio de la cárcel con otros detenidos.

Un hombre atropellado

Frente al número 11 de la calle de la Bola, don Eduardo Guerrero dejó la «moto» 3.915, de su propiedad, con su sidecar y todo.

SE REANUDA LA VISTA

El señor Menéndez Pallares continúa el pleitito San Agustín en un informe de cuarenta y cinco páginas.

LA CONFERENCIA DE BARCELONA

BARCELONA, 8.—Con gran actividad se están ultimando los preparativos para la sesión inaugural de la Conferencia Internacional de Comunicaciones y transportes, cuyas tareas durarán un mes próximamente.

BAJA EN CALZADOS Y TEJIDOS

BAJAN EL CALZADO Y LOS TEJIDOS. PAMPLONA, 7.—A la Junta provincial de Subsistencias se han dirigido los fabricantes de calzado de Mallorca y los tejidos de Barcelona, ofreciendo los primeros una baja de un 40 por 100 sobre los precios de febrero, y los segundos un 30 por 100 como mínimo.

BAJA EL MAZAPAN

TOLEDO, 7.—Se ha conseguido que al fin sean rebajados los precios de algunos dulces. El mazapan se vende 50 céntimos más barato el kilo.

RUMOR DESMENTIDO

Rumor desmentido. El capitán general de la quinta región dice al ministro de la Guerra que es totalmente inexacto y carece en absoluto de fundamento la noticia publicada el domingo en un diario madrileño de la mañana, referente a un suceso que no ha ocurrido.

EL MINISTRO EN LOS DOCKS

Ayer mañana visitó el ministro de la Guerra el cuartel de los Docks, donde están de Intendencia, la primera Comandancia de tropas y el Parque de dicho Cuerpo.

TELÉFONOS DE EL DEBATE

Redacción ..... 865 N.  
Administración ..... 869 N.  
Imprenta ..... 899 N.

Un complot contra el gobernador de Barcelona abortado

Agresión contra un obrero en Chantada

Barcelona

SINDICATO, los gremios de tranviarios, carpinteros y sombrereros que no se hallaban conformes con la marcha administrativa del Sindicato.

SE PONDRÁ EN LIBERTAD A LOS NO PROCESADOS

BILBAO, 7.—El jefe especial ha tomado declaración a cuatro encargados de la fábrica Vizcaya, a la cual pertenecían los obreros que fueron detenidos el día 2 de los sucesos de Vizcaya. También dispuso que se levantara un plano de la casa en que vivía el obrero anarquista Hilario Oliver, en Sestao, donde se descubrió un depósito para la fabricación de bombas.

AGRESION A LA GUARDIA CIVIL

ZARAGOZA, 7.—Comunican de Azuara que al intentar efectuar varios coches en una taberna la Guardia civil, un grupo, formado por unos 80 individuos, trató de oponerse en forma tumultuaria y agresiva. La Benemérita dió varias cargas y detuvo a seis revoltosos.

UN ATENTADO EN CHANTADA

LUGO, 7.—En Sarriá han sido detenidos los autores de la colocación de unos cartuchos de dinamita en el puente de la carretera de Becerreá.

MURCIA

BAJAS EN EL SINDICATO. MURCIA, 7.—Se han dado de baja en el

LA BAJA

LOS FLETES EN EL BRASIL

RIO JANEIRO, 7.—Las Compañías de navegación extranjeras domiciliadas en el Norte del Brasil han acordado rebajar los costes de los fletes. La baja alcanza un 50 por 100.

PORTUGAL

Movimiento terrorista en Oporto

El nuevo Gobierno se presenta a las Cámaras

OPORTO, 7.—Esta noche estallaron cuatro bombas, dos de ellas a la entrada del edificio del Tribunal judicial, la tercera en las proximidades del Consulado español, y la cuarta en las cercanías de la fábrica de fundición de Fradelos.

LISEBOA

LISEBOA, 7.—Los huelguistas de periódicos volverán mañana al trabajo. LISBOA, 8.—El nuevo Gobierno se ha presentado a la Cámara de Diputados.

DE PROVINCIAS

Banquete en honor de los marinos ingleses

Un homenaje al gobernador de Sevilla

EL SUBSECRETARIO DEL TRABAJO EN MONTE ALGAIDA

SAN LUCAR, 7.—El subsecretario del Trabajo, conde de Altea, acompañado de los ingenieros agrónomos de Torrejón y Soñia, ha visitado la colonia agrícola de Monte Algaída.

LA ESCUADRA INGLESA

TENERIFE, 7.—En el hotel Pino de Oro se celebró el banquete ofrecido por el Ayuntamiento al almirante, jefes y oficiales de la escuadra inglesa.

DESCUBRIMIENTO DE UN CRIMEN

GRANADA, 7.—En la fábrica azucarera llamada del Conde de Benafá, propiedad del trust azucarero, se ha descubierto un crimen, cuyo móvil ha sido el robo.

EL SEÑOR ORTEGA MUNILLA

HUELVA, 7.—Ha llegado el señor Ortega Munilla, acompañado de su hijo. Les esperaba en la estación las autoridades y muchos amigos.

UN BANQUETE EN HONOR DEL GOBERNADOR

SEVILLA, 7.—En el Círculo de Labradores se ha celebrado esta noche un banquete de gala, organizado por dicha Sociedad en honor del gobernador civil, y como homenaje a su acertada gestión en el mando de la provincia.

CONFERENCIA DE MARIA DE ECHARRI

SEVILLA, 7.—En el Colegio de Jesuitas de la plaza de Villa Asís ha dado una conferencia la escritora católica María Echarrí acerca del tema «Sindicación femenina».

EN HONOR DEL NUEVO CARDENAL

TARRAGONA, 7.—La noticia de haber sido elevado a la dignidad cardenalicia el Arzobispo de esta Archidiócesis, doctor Vidal y Barraquer, ha causado júbilo general.

IRLANDA

UN GENERAL Y UN OFICIAL MUERTOS

DUBLIN, 7.—A consecuencia de una emboscada preparada por los «sin-fieles» resultó muerto un general, un oficial y dos soldados británicos, y heridos un gran número de soldados y nacionalistas.

ITALIA

A CARONAZOS EN SIENA

ROMA, 7.—Han vuelto a registrarse desórdenes en Florencia, provocados por los comunistas y los nacionalistas, registrándose tres muertos.

ESTADOS UNIDOS

LA COOPERACION CON LOS ALIADOS

LONDRES, 7.—El «Daily Telegraph» publica un telegrama de Washington, diciendo que el nuevo presidente, señor Harding, establecerá en el corriente mes unas negociaciones con objeto de llegar a un acuerdo susceptible de realizar la cooperación de los Estados Unidos con los aliados.

LOS ENBAJADORES EN PARIS

PARIS, 7.—Telegrafían de Washington al «New York Herald» que se están los nombres de los señores Nicolás Murray, Butler, George Wickersham y general Parshing para la Embajada de los Estados Unidos en

IRLANDA

UN GENERAL Y UN OFICIAL MUERTOS

DUBLIN, 7.—A consecuencia de una emboscada preparada por los «sin-fieles» resultó muerto un general, un oficial y dos soldados británicos, y heridos un gran número de soldados y nacionalistas.

ITALIA

A CARONAZOS EN SIENA

ROMA, 7.—Han vuelto a registrarse desórdenes en Florencia, provocados por los comunistas y los nacionalistas, registrándose tres muertos.

ESTADOS UNIDOS

Un grupo de estudiantes que hacía una

RUSIA

Toda la nación contra los soviets

Las tropas de Cronstadt atacan Petrogrado. En Siberia, en Volinia y en Sur los antibolchevistas triunfan. Estonia rompe sus relaciones con el Gobierno ruso

HELSINGFORS

HELSINGFORS, 7.—Circula insistentemente el rumor de que han caído en manos del ejército blanco Krassina Gorka y Pskof. Se asegura también que uno de los más antiguos regimientos de la guardia se ha declarado en favor de los sublevados, combatiendo al lado de éstos.

HABLA EL GOBIERNO DE CRONSTADT

HELSINGFORS, 7.—El Gobierno provisional revolucionario de Cronstadt ha cursado el siguiente aerograma: «Trascorrida cuarenta y ocho horas desde que el Gobierno provisional dirigió su ultimátum al Gobierno soviético, y no habiendo contestado éste ni enviado a Cronstadt, como se lo exigía el Gobierno provisional una delegación, el Gobierno provisional se considera desde luego con plena libertad para adoptar tales y cuantas medidas juzgare necesarias.

RUPTURA DE RUSIA Y ESTONIA

NAUEN, 12.—De Copenhague telegrafían, por lo demás, que han quedado suspendidas las relaciones comerciales entre Rusia y la Estonia, incautándose éste último país de un depósito de 15 millones de Rublos oro, que se encuentran en varios Bancos estonianos.

EN VOLINIA Y SIBERIA

NAUEN, 7.—Noticias de Varsovia dicen que en Volinia ha estallado un movimiento antibolchevista.

EXTRANJERO

Costa Rica rechaza la intervención de los Estados Unidos

Continúan los choques entre fascistas y socialistas en Italia

América Central

ULTIMATUM YANQUI

WASHINGTON, 7.—El señor Hugues, secretario de Estado, ha enviado un ultimátum a las repúblicas de Panamá y Costa Rica, pidiendo la cesación inmediata de las hostilidades.

EN CAZAL MONFERRATO

ROMA, 7.—El día de ayer transcurrió con calma en Florencia y sus alrededores. En Cazal Monferrato, ayer por la mañana, los fascistas organizaron una imponente manifestación, que se realizó sin incidente alguno, pero al reanudarse por la tarde la comitiva, ésta, al llegar cerca de la Cámara del Trabajo, fué acogida a tiros, contestando en igual forma y asaltando dicha Cámara.

LA ESCUADRA INGLESA

TENERIFE, 7.—En el hotel Pino de Oro se celebró el banquete ofrecido por el Ayuntamiento al almirante, jefes y oficiales de la escuadra inglesa.

DESCUBRIMIENTO DE UN CRIMEN

GRANADA, 7.—En la fábrica azucarera llamada del Conde de Benafá, propiedad del trust azucarero, se ha descubierto un crimen, cuyo móvil ha sido el robo.

EL SEÑOR ORTEGA MUNILLA

HUELVA, 7.—Ha llegado el señor Ortega Munilla, acompañado de su hijo. Les esperaba en la estación las autoridades y muchos amigos.

UN BANQUETE EN HONOR DEL GOBERNADOR

SEVILLA, 7.—En el Círculo de Labradores se ha celebrado esta noche un banquete de gala, organizado por dicha Sociedad en honor del gobernador civil, y como homenaje a su acertada gestión en el mando de la provincia.

CONFERENCIA DE MARIA DE ECHARRI

SEVILLA, 7.—En el Colegio de Jesuitas de la plaza de Villa Asís ha dado una conferencia la escritora católica María Echarrí acerca del tema «Sindicación femenina».

EN HONOR DEL NUEVO CARDENAL

TARRAGONA, 7.—La noticia de haber sido elevado a la dignidad cardenalicia el Arzobispo de esta Archidiócesis, doctor Vidal y Barraquer, ha causado júbilo general.

IRLANDA

UN GENERAL Y UN OFICIAL MUERTOS

DUBLIN, 7.—A consecuencia de una emboscada preparada por los «sin-fieles» resultó muerto un general, un oficial y dos soldados británicos, y heridos un gran número de soldados y nacionalistas.

ITALIA

A CARONAZOS EN SIENA

ROMA, 7.—Han vuelto a registrarse desórdenes en Florencia, provocados por los comunistas y los nacionalistas, registrándose tres muertos.

ESTADOS UNIDOS

LA COOPERACION CON LOS ALIADOS

LONDRES, 7.—El «Daily Telegraph» publica un telegrama de Washington, diciendo que el nuevo presidente, señor Harding, establecerá en el corriente mes unas negociaciones con objeto de llegar a un acuerdo susceptible de realizar la cooperación de los Estados Unidos con los aliados.

LOS ENBAJADORES EN PARIS

PARIS, 7.—Telegrafían de Washington al «New York Herald» que se están los nombres de los señores Nicolás Murray, Butler, George Wickersham y general Parshing para la Embajada de los Estados Unidos en

IRLANDA

UN GENERAL Y UN OFICIAL MUERTOS

DUBLIN, 7.—A consecuencia de una emboscada preparada por los «sin-fieles» resultó muerto un general, un oficial y dos soldados británicos, y heridos un gran número de soldados y nacionalistas.

ACTUALIDAD EXTRANJERA

A. C. DE R. DE LA B.

SESIONES DE CORTES.

Inglaterra abandonará el protectorado de Egipto

Una Comisión nombrada por el Sultán acordará, con el Gobierno británico, las bases del nuevo régimen

De tal modo se encuentra concentrada la atención del mundo entero en las negociaciones que actualmente mantienen en Londres los aliados y Alemania, que apenas si se concede importancia a un acontecimiento que, en otras circunstancias, habría conmovido profundamente a la opinión mundial: Inglaterra se dispone a abandonar el protectorado de Egipto.

La transcendencia de semejante paso, por una parte, y por otra, el momento en que el Gobierno británico se determina a darlo, harán pensar, seguramente, a más de un conocedor de las habilidades políticas inglesas, que Inglaterra, convencida ya de la imposibilidad de continuar su política de comenzar a devolverle los derechos nacionales de que se había privado, justamente aquellos momentos en que menos escándalo podría causar su determinación en el conjunto internacional, y, sobre todo, entre los pueblos que bajo uno u otro aspecto se hallan sometidos a su dominio. Verdad es que los políticos nacionalistas egipcios, conscientes de las graves dificultades con que en su política colonial tropieza hoy Inglaterra, y aprovechando en su favor la debilidad senil que ya empieza a echarse de ver ésta, han continuado incansablemente hasta el día su campaña de reivindicación nacional. Pero la verdad es también que semejante campaña, que desde hace años se ha traducido en violentas manifestaciones de protesta contra los ocupantes ingleses de Egipto, podría haber sido, en otras circunstancias, soportada indefinidamente por Inglaterra. Es, pues, el caso que éste, al fin, reconoce que ya no es hora de seguir mandando en Egipto, al menos en la forma en que hasta este instante le ha venido haciendo; y que se apresura a reconocerlo ante Egipto y ante el mundo, antes de encontrar mayores dificultades por parte de los nacionalistas de aquel país y antes de que vuelva a experimentar el consorcio internacional una calma que haga reír más de lo que ello quisiera este su primer paso en la vía del reconocimiento de los derechos de pueblos por ella gobernados a título de protectorados o de colonias.

LA APERTURA DEL CANAL DE SUEZ

Puede decirse que las actuales relaciones de Inglaterra con Egipto arrancan de los tiempos en que el ministro inglés, Palmerton, se opuso a la apertura del canal de Suez, alegando que si ésta se realizase, la Gran Bretaña tendría que poderse valer de Egipto para defender la India. Influido por este ministro tardó el Sultán largo tiempo en conceder la autorización para el comienzo de los trabajos en el istmo, hasta el punto de que Lessaps tuvo que comenzarlos en 1859, antes de haberla conseguido.

Said, verdadero fundador del Egipto moderno, tuvo por sucesor a Ismail (1869-1879), cuyos desafortunados aumentos enormemente la deuda exterior de la nación. Obtuvo dinero en los Bancos de París y de Londres, y no teniendo bastante con éstos a la venta en 1875 los 176.620 acciones que poseía en la Empresa del canal, y que, rechazadas por el Gobierno francés fueron adquiridas por el inglés, que de este modo trató de asegurar su influencia en la administración de la Compañía.

Viéndose obligado Ismail, a pesar de esto, a suspender sus pagos (1876), intervinieron como acreedores las potencias occidentales, constituyendo la Comisión de la Caja de la Deuda, destinada a asegurar el pago de la deuda exterior, y compuesta en principio de un francés, un italiano y un austriaco. El representante inglés entró en ella en 1877.

En 1876 el Gobierno de Francia e Inglaterra impulsaron al Kediye dos inspectores generales, encargados de vigilar la administración económica. Bejo Napoleón III, Francia había ejercido en Egipto una especie de patronato oficial. En 1878 entró a compartir con Inglaterra un control especial sobre Egipto, con exclusión de los otros países. A esto se ha llamado el Condominio francoinglés que concluyó en 1882.

En 1878 nombró Ismail, ministro de Obras públicas, al inspector francés, y de finanzas al inglés.

El Gabinete mixto así formado, fué destituido por el Kediye en 1879. Teniendo entonces Francia en Inglaterra una intervención en Egipto, lograron que el Sultán destituyera a Ismail.

Siguió entonces bajo Tewfik, hijo de Ismail, un Gobierno puramente egipcio.

COMIENZAN LOS DESORDENES EN EGIPTO

Pero al hacerse la paz, la situación cambió en un todo. Los violentos desórdenes que estallaron en el país atrajeron bruscamente la atención hacia él.

Todas las clases sociales de la nación, sin distinción de razas ni creencias, se unieron en un movimiento de revuelta para reivindicar la independencia de su país. El ministro dimite, una huelga general en las escuelas, en los tranvías, en los ferrocarriles, que luego se extiende a los funcionarios públicos, amenaza detener la vida económica y social, la sangre comienza a correr. Estos desórdenes duran cerca de un año, con cortos intervalos de calma, seguidos de violentas reacciones de una agitación que quizá sólo está momentáneamente calmada en la hora actual.

¿Cuáles son las causas de este brusco movimiento y cuáles serán sus efectos? El movimiento nacionalista tiene por causas, de una parte, el descontento causado a los egipcios por las cargas de la guerra; y, de otra, y especialmente, las esperanzas que les inspiraron las ideas de libertad y de justicia, que la paz, según las declaraciones de los aliados, estaba llamada a realizar.

El 18 de diciembre de 1914 se hizo saber al pueblo egipcio que el Gobierno británico había decidido colocar a Egipto bajo el protectorado inglés; al día siguiente se tenía noticia de la destitución del kediye Abbas II y de la transmisión de sus poderes, con el título de Sultán, a Husain, su tío. Habiendo muerto éste tres años más tarde, le sucedió su hermano, el Sultán actual, en las mismas condiciones. Fué en octubre de 1917.

LA GUERRA ENTRE LOS ALIADOS Y TURQUIA

En 1914, poco tiempo después de haberse declarado Turquía a favor de Alemania, publicó el general Maxwell, jefe del ejército de ocupación, un manifiesto, en el cual anunciaba la declaración de guerra entre los aliados y el Imperio otomano, y declaraba que la Gran Bretaña asumía la defensa de Egipto, prometiendo mantener el poder religioso del Sultán de Constantinopla, y reconociendo el respeto y veneración con que era mirado por los musulmanes, declaraba que los egipcios no tendrían que sobrellevar la carga de este guerra.

El encargado de los asuntos británicos dirigió una larga nota a Husain I, en la cual hacía constar que Inglaterra prometía, entre otras cosas, defender el país contra toda agresión, proteger a los súbditos egipcios y suprimir el régimen de las capitulaciones después de la guerra.

Esto quizá sirvió de fundamento al presidente del Consejo, Hussein Rouchdy Pachá, para reclamar, cuatro años más tarde, ante el residente británico, no solamente la vuelta a la ley orgánica de 1913, sino (y como un mínimo) la concesión de mayores facultades a la Asamblea legislativa y la suavización del control ejercido por los ingleses sobre varios ramos de la Administración.

El consejero de la Residencia respondió con una nota, en la que se refería a la creación de una Asamblea legislativa compuesta de egipcios, y de una especie de Senado, formado por los ministros, los consejeros británicos y los representantes de las colonias extranjeras, a los cuales debería confiarse la defensa de los intereses comerciales, económicos y profesionales.

Esta comunicación causó la más viva desilusión y produjo vehementes protestas. Se vio en ella la intención de anular la Asamblea legislativa creada en 1913 y de colocar a Egipto bajo el dominio de una minoría de extranjeros, muchos de ellos levantinos naturalizados que sólo miraban a su interés personal.

Algunas semanas antes los representantes del partido nacionalista, dirigidos por Saad Pachá Zaglul, ex ministro y vicepresidente de la Asamblea legislativa, se habían presentado al residente para exigir la abolición del protectorado y el reconocimiento de la independencia de Egipto. El residente se negó a contestar a esta demanda, y al pedirle los delegados permiso para ir a Inglaterra con objeto de someter la cuestión al Gobierno inglés, se les negaron los pasaportes. Tampoco se concedieron éstos a Ruchdy Pachá ni a Adli Pachá, ministro de Justicia, dando lugar esta negativa a la dimisión del ministro, el primero de marzo de 1919.

La noticia del armisticio había producido, entretanto, un movimiento popular que no cesó de aumentar. Los aliados habían ido a la guerra invocando el derecho de las nacionalidades y para dar libertad a los pueblos. Estas ideas estaban definitiva y evidentemente encerradas en los estorcos puntos de Wilson.

Del Gobierno inglés al Sultán de Egipto

«El Gobierno de su majestad, después de haber estudiado las proposiciones hechas por lord Milner, ha llegado a la conclusión de que el estado de protectorado no constituye una relación satisfactoria en la que habría de continuar Egipto para con la Gran Bretaña. Aun cuando el Gobierno no ha llegado a adoptar decisiones definitivas con respecto a las recomendaciones de lord Milner, desea tratar acerca de ellas con una comisión nombrada por vuestra alteza, a fin de sustituir, si es posible, el protectorado por otra clase de relación, que al mismo tiempo que asegure los intereses especiales de la Gran Bretaña y la capacite para ofrecer las debidas garantías a las potencias extranjeras, correspondiera a las legítimas aspiraciones de Egipto y de su pueblo.»

LOS NUEVOS CARDENALES

El doctor Benloch y Vivó

Nació el excelentísimo señor don Juan Benloch y Vivó, en Valencia, el día 29 de diciembre de 1864.

Ingresó en el Seminario Conciliar Central de la ciudad del Turia el año de 1874, y cursó allí seis años de Latín y Filosofía; siete de Sagrada Teología y dos de Derecho canónico, con extraordinario aprovechamiento. Bachiller, licenciado y doctor en Teología, ordenado de presbítero en 1888. En 1890 se doctoró en Derecho canónico, y antes se graduara de Bachiller en Artes por la Universidad literaria de Valencia.

Fué profesor auxiliar del Seminario valentino desde 1883 hasta 1885, y numerario de Latín y Humanidades, Retórica y Poética, y Matemática, doce años: desde 1887 a 1899. Durante el curso de 1899 a 1900 explicó en el Seminario de Segovia la «Summa» de Santo Tomás (preguntas difíciles), procurando esclarecer las más oscuras y difíciles cuestiones de la Teología.

En la carrera parroquial, el eminentísimo Benloch fué coadjutor de Alcañora (Valencia) desde 1 de marzo al 31 de agosto de 1888; beneficiado de la Real Parroquia de los Santos Juanes (de Valencia) desde el 20 de noviembre de 1888 hasta 1894, pasando entonces a ser cura-rector de la misma.

En la Curia eclesiástica fué durante cuatro años fiscal general de la Archidiócesis de Valencia, provisor y vicario general y delegado general de Capellanías del Obispado de Segovia, y gobernador eclesiástico del mismo, en las ausencias del Prelado, y sub-promotor de la Fe en la causa de beatificación y canonización de la sierva de Dios María Micaela Desmaesieres (vizcondesa de Jorbalán), venerable María Sacramento, fundadora de las Religiosas Adoradoras.

En el Clero Catedral fué Chantre de la Santa Iglesia de Segovia y vicario capitular (S. V.).

El 16 de noviembre de 1901, cuando el doctor Benloch no había cumplido aún los treinta y siete años de edad, fué nombrado administrador apostólico de la diócesis de Solsona. Al año siguiente, en 16 de diciembre, fué preconizado Obispo de Hermandópolis.

Apenas llegado a Solsona salió de la capital de la diócesis para comenzar la visita pastoral por la ciudad de Berga, donde devolvió la paz a los espíritus perturbados y divididos.

Atención preferente dedicó al Seminario de Solsona. En lo científico reformó el plan de estudios, adaptándolo a las instrucciones de la Sagrada Congregación; creó la «Academia de Místicas»; dispuso se celebraran Académias todas las semanas; amplió los estudios de Sagrada Escritura y de Teología dogmática; procuró asegurar el porvenir de los profesores, creando en la Catedral dos canonicos para ellos exclusivamente.

Organizó una Schola Cantorum, anticipándose primero y ajustándose después a las disposiciones de Su Santidad Pío X, en el Motu proprio relativo a la música religiosa.

Jura de una bandera

La Real Asociación Católica de Represión de la Blasfemia, de Madrid, celebró el pasado domingo día 6 una solemne fiesta religiosa en la parroquia de San Millán, como VIII aniversario de su fundación, repartiendo pan a los pobres y jurando la bandera sus asociados.

A las ocho de la mañana tuvo lugar una solemne y numerosa comunión general, a las diez, misa solemne, con sermón, por el sabio jesuita padre José María Fernández, que trató de la blasfemia y explicó la labor que esta Asociación viene realizando; se entonó un «Te Deum», una hora de guardia al Santísimo Sacramento, reserva y acto de jura de bandera por una multitud de asociados, que ante ella desfilaron, entonando el coro de señoras el nuevo himno a la bandera, de que es autor el señor Fernández Losada.

Colocó la corbata, regalada por la Juventud «La Primitiva Amistad», el secretario de la Asociación, señor Rodríguez de Julián, dirigiendo una arenga a los asociados el presidente, don Jacinto Ferrer, que expresó lo que significaba el acto, de amor y fidelidad a la Obra, desapareciendo de esta forma las luchas intestinas que afligen a otras obras sociales, concretándose únicamente todo asociado a defender el Santo Nombre de Dios, ya pública y privadamente, fin de la Asociación.

Se bendijo el pan y repartióse a los pobres, asistiendo representaciones de la Cruz Roja, Archicofradía de la Purísima, Concepción de San Francisco el Grande, Congregación del Rosario Perpetuo, Sindicatos católicos obreros, y en nombre del señor Obispo de Madrid-Alcalá, don Gregorio Álvarez, cura encargado de San Millán.

El doctor Vidal y Barraquer

Nació en Cambrils (Tarragona) el 3 de octubre de 1865. Cursó cuatro años del Bachillerato en el colegio de Padres Jesuitas, de Manresa.

Cursó después los estudios de la Facultad de Derecho en la Universidad de Barcelona, y los de Teología dogmática en el Seminario Conciliar de la propia ciudad.

En la Universidad adquirió merecido renombre, especialmente por su profundo saber en Derecho canónico, en el Seminario en las clases de Dogma se dió a conocer por su feliz penetración en las cuestiones más difíciles e intrincadas, mostrándose teólogo de gran relieve.

El doctor Vidal y Barraquer

Nació en Cambrils (Tarragona) el 3 de octubre de 1865. Cursó cuatro años del Bachillerato en el colegio de Padres Jesuitas, de Manresa.

Cursó después los estudios de la Facultad de Derecho en la Universidad de Barcelona, y los de Teología dogmática en el Seminario Conciliar de la propia ciudad.

En la Universidad adquirió merecido renombre, especialmente por su profundo saber en Derecho canónico, en el Seminario en las clases de Dogma se dió a conocer por su feliz penetración en las cuestiones más difíciles e intrincadas, mostrándose teólogo de gran relieve.

Ya sacerdote, obtuvo en la Universidad central el grado de doctor en Derecho civil y canónico.

Excelentísimo doctor Costa y Fornaguera, teniendo en cuenta los grandes dotes de talento, ilustración, bondad y prudente tacto del doctor Vidal, y al ser éste como se le había solicitado, sino que pronto le confió asuntos delicadísimos y responsabilidades; y así en 27 de diciembre de 1900 le nombró fiscal sustituto del Tribunal eclesiástico y Metropolitano, siendo nombrado efectivo en 4 de mayo de 1905, al fallecimiento del que lo era, muy ilustre doctor don José María de Castellarnau.

Al propio tiempo desempeñó el cargo de provisor y vicario general interino en las ausencias del doctor Guillamet, y al ser éste nombrado Obispo de León, le sucedió en el cargo y en el de juez auditor de testamentos y causas pías y juez metropolitano por nombramiento de 3 de agosto de 1909.

Ganó en varias oposiciones una canonjía en la Catedral de Tarragona, y por la Corona fué promovido a la dignidad de Arcipreste vocal de la Comisión diocesana para el Pórtico, presidente del Consejo de vigilancia contra el modernismo, establecido de conformidad a lo dispuesto por Su Santidad Pío X, en su Encíclica «Pastoralis Dominici» de 8 de septiembre de 1907; delegado de expedientes de redención de cargas eclesiásticas, conmutación de bienes de capellanía y todo lo relativo a la ley-convento de 24 de junio de 1867; vocal de la Comisión diocesana en la confección y revisión general de la estadística de créditos de la diócesis contra el Estado, etc., etc.

CONTINÚA DISCUTIÉNDOSE EL ARANCEL

EL SEÑOR PEDREGAL PIDE QUE PRECEDA A LA REFORMA UNA INFORMACION PÚBLICA

SENADO

Sesión del día 8

A las tres y media abre la sesión el presidente.

En el banco azul, los ministros de la Guerra y Trabajo.

Ruegos y preguntas

El señor GULLÓN hace preguntas al ministro de Hacienda (que no está en el salón) sobre la reforma del Consejo de Administración de las minas de Almadén.

El señor UBIERNA formula un ruego relativo a los caminos vecinales de Guadalupe. Se transmitirá al ministro de Fomento.

El señor EDOSEGUI anuncia que si el debate político prosigue en el día de mañana, está dispuesto a utilizar el precepto reglamentario que le autoriza para pedir la sesión permanente hasta la terminación del debate de contestación al Mensaje.

Entiende que ese debate es inútil, y que es ya hora de que el Senado se ocupe en la discusión de la materia legislativa que el Gobierno dice tener.

El ministro de la GUERRA asegura que el Gobierno tiene varios proyectos de ley en disposición de ser discutidos. Discrepa del señor Edosegui en la apreciación que le merece el debate político en la Alta Cámara, a su juicio, altamente fructífero.

El presidente de la CÁMARA ruega a los oradores que sean breves y que no se excedan del cuarto de hora reglamentario. (Ocupa el banco azul el presidente del Consejo.)

ORDEN DEL DIA

El Mensaje de la Corona

El conde de LIZARRAGA interviene para alusiones en la discusión del Mensaje. Habla de la situación en que se encuentran los obreros, que son objeto, constantemente, de coacciones por parte de los elementos perturbadores.

Cree que es necesario que el Gobierno ampare la libertad de la clase trabajadora, principalmente para garantizar la libertad de trabajo, pues estima que las leyes actuales son insuficientes para reprimir el actual estado de cosas.

Dice que no pide una política represiva, pero sí una reforma meditada que conduzca a la solución del problema.

En cuanto a la jornada de ocho horas, juzga que ha sido una medida contraproducente, pues si bien hay trabajos que no deben alcanzar dicha jornada, hay otros que pueden extenderse a diez y doce horas.

Aboga porque el Gobierno realice una obra de paz y justicia social.

El señor CHAPARRIETA comienza diciendo que los debates políticos tal como se desarrollan en las Cámaras españolas, son completamente infructíferos y baldíos.

Manifiesta que la minoría ablista comparte las opiniones expuestas por el marqués de Cortina en lo que se refiere a la cuestión económica, y suscribe cuantas censuras se han dirigido al Gobierno por la política que ha desarrollado.

Nosotros, dice, no creamos ninguna dificultad en la obra legislativa del Gobierno, pero si en un momento creyésemos que es incompetente para resolver los problemas latentes, los combatiríamos con saña.

Añade que los ablistas presentaron en el pasado Parlamento una obra económica nivelada y perfecta, como asimismo otros proyectos de los referentes a varios problemas latentes.

Anuncia que va a hacer cuatro preguntas concretas al Gobierno.

Se extraña, primeramente, de que continúe el actual Gabinete en el Poder, habiendo declarado el señor Dato, en su conversación diaria con los periodistas, días antes de las elecciones, que si de ellas salía derrotado, cedería su puesto.

Pregunta si el Gobierno cuenta con el apoyo de los jefes de minorías, pues de no ser así, la minoría ablista se vera refutada de apoyar la obra legislativa.

Inquire si el Gobierno está dispuesto a llevar a cabo el real decreto que provocó el conflicto de funcionarios, o bien piensa derogarlo, que lo que no queda ser es que aquí, estando firmado por su majestad, no se cumpla.

Finalmente, ¿el Gobierno se compromete a no cerrar el Parlamento sin haber realizado la obra económica que España necesita?

Termina diciendo que de no cumplir este compromiso, contraerá una grave responsabilidad ante la Historia.

El GENERAL LUQUE dice que se propone analizar la ley de reorganización del Ejército de 29 de junio de 1918.

Comienza recordando su actuación como ministro de la Guerra, que tuvo por base la presentación de varios proyectos de reforma que no llegaron a convertirse en ley.

Estudia detenidamente la ley de 1918, presentada por el señor Cierva.

Recuerda, a continuación, las glorias de nuestro Ejército, que todo momento ha dado muestras de valor y abnegación sin límites y de ejemplar disciplina.

Protesta contra el actual régimen de ascensos con arreglo a la escala de antigüedad. Se refiere después a la labor de las Juntas de Defensa, y termina diciendo que, a su juicio, éstas viven fuera de la ley.

Se felicita de que en el Mensaje se rinda el merecido tributo a nuestro glorioso Ejército de África, para el que pide recompensas. El ministro de la GUERRA dice que siendo por completo ajeno a cuanto respecta con la ley orgánica, a la cual ha dedicado su primera parte de su discurso el general Luque, limitase a suscribir cuanto acerca de ello ha dicho el orador. (Continúa la sesión.)

El señor SABORIT pregunta al ministro de Fomento qué medidas piensa adoptar para evitar la repetición de casos como el de la mina Arcañal, donde, como está demostrado, no se cumplía lo establecido por el reglamento de Policía minera.

Ruega al mismo ministro que resuelva sobre la propuesta del reglamento del servicio de tranvías de Madrid, propuesto por el Ayuntamiento.

Se ocupa de la crisis de trabajo en Asturias, y pide al Gobierno que la remedie. Pide que se hagan las obras necesarias en el puerto de Torrevieja.

Le contesta brevemente a todos los ruegos el ministro de FOMENTO, prometiendo que los atenderá.

El señor GOYOAGA pide al ministro de Gracia y Justicia que investigue por qué el juez de Baracaldo ha puesto en libertad a los nacionalistas, que hace días egredieron a los de la Liga monárquica de Vizcaya, hiriendo gravemente a dos, a la salida de un banquete político.

Reclama una amplia información y que se ponga término a los desmanes de los bicentarras.

El ministro de GRACIA y JUSTICIA promete excitar el celo del ministerio Fiscal, para que entienda en esos hechos.

El señor PARAMÉS hace varios ruegos al ministro de Instrucción Pública. ORDEN DEL DIA

Política Arancelaria

Continúa la interpelación del señor Mateosanz.

El señor ALVARADO defiende la política arancelaria del Gobierno, oponiéndose a las afirmaciones del señor Mateosanz, y justifica la elevación del Arancel por lo hecho en tal sentido en otros países, especialmente en Francia e Italia.

Afirma que para la prosperidad del país es obra trascendental el Arancel, y que, por consiguiente, debe hacerse con gran tuidado y de modo que no sea una obra fragmentaria, sino de conjunto, abarcando todos los problemas económicos de la Nación.

Elogia al ministro de Hacienda, y dice que si el Arancel fuese obra que pudiese hacer un hombre solo, él tendría plena confianza en el que hiciera el señor Argüelles.

Se opone a que se encomiende la formación del Arancel al Parlamento, temeroso de que se haga de él una cuestión política.

Se declara decidido proteccionista y dice que abrir las fronteras a la industria extranjera sería un crimen de lesa patria.

Proposición incidental

El señor PEDREGAL apoya una en que se pide que el Gobierno cumpla el precepto legal que establece, que antes de la reforma arancelaria, abra el Gobierno una información pública sobre ella.

Considera absurdo e ilegal que el Gobierno pretenda hacer los aranceles con la precipitación que supone el que sirven de base para concertar los nuevos convenios comerciales.

Sostiene que es imposible aceptar, como base para la valoración del Arancel, la del trienio.

El señor BAS hace observar que el decreto establece que se revisará la valoración cada tres meses.

El señor PEDREGAL: También es disparatado el decreto por determinar el minimum de concesiones a que el Gobierno puede llegar en sus convenios.

No tiene el Gobierno facultad para salirse de la ley de bases, y además, están sus facultades muy restringidas por la ley de Subvenciones.

Además, no ha obtenido autorización parlamentaria para dictar ese decreto.

El ministro de HACIENDA dice que la proposición del señor Pedregal está contenida en el debate arancelario, y que ya, con esta ocasión, contestará a todos los que en él han intervenido.

Se felicita del espíritu elevado en que se han inspirado todos.

No podía contestar a la crítica que se ha hecho de la labor de la Junta del Arancel, porque el ministro tiene que estar ausente de ella.

Elogia, sin embargo, la conducta de la Junta, que salva, en atención al bien de la patria todas las pasiones que estas cuestiones encienden.

Hábe largas consideraciones para probar que es de una dificultad enorme, sobrehumana, la formación del Arancel.

Justifica la elevación del Arancel y dice que la misión de la Comisión permanente no es otra que la de hacer una clasificación y que él tiene que declarar que la valoración que está haciendo, con ser una ponencia muy interesante, tendrá que pasar a la Junta general de Aranceles, sin que por ello se interrumpa la información pública.

El señor PEDREGAL rectifica. (Continúa la sesión.)

CASA REAL

Una bandera para la Guardia civil

Una Comisión de la Cámara de Comercio de Sevilla, presidida por don Diego Gómez, visitó esta mañana al Monarca, para solicitar la concesión de la bandera para el cuarto Tercio de la Guardia civil, por los meritosísimos servicios prestados en el mantenimiento del orden en aquella provincia.

Esta mañana cumplieron al Rey el Cardenal Almaraz, el Arzobispo de Granada, los Obispos de Soria y Córdoba, los duques de San Pedro de Gálvez y Luna, el conde de la Cimerá, el superior de los Capuchinos y el capellán de honor, señor Poveda Guerrero.

La Reina fué cumplimentada por la marquesa de Urrea, condesas de Aranda y Aguilar y señor Pólo de Bernabé y señora. La infanta doña Isabel invitó a almorzar a la princesa de Salm-Salm, a cuya comida asistieron los Reyes y alto personal palatino.

SOCIEDAD GENERAL

Se convocó a junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 26 del corriente, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Ferraz, 74, para los fines estatutarios, y además a junta general extraordinaria, que seguidamente se reunirá, para la elección de consejeros y demás asuntos que acuerden tratar los señores accionistas. Estos depositarán sus acciones en la Caja Social hasta tres días antes del señalado en esta convocatoria. El presidente, Vizconde de Bahía Honda, Madrid, 7 marzo, 1921.

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS

El acercamiento de las clases, solución del problema social

EN LA PRINCESA

Conferencia del magistral de Zamora

Pronunció ayer el señor Magistral de Zamora la cuarta conferencia social de las organizadas por la Federación de Sindicatos Católicos femeninos. El teatro de la Princesa se hallaba ocupado por un público muy selecto, entra el que figuraban las duquesas de Sueca, Infante, Torres, Santa Elena y Vistahermosa; marquesas de Castromonte, Silveira, Villasantar, Salinas, Guimarey, Pidal, San Juan de Nieva, Castellanos, Rafael y Figueroa; condesas de Gavia, Aybar, Val del Aguila, Cobatillas, Cerrajería, Fernando Bazán, Valle de Penedules; señoras y señoritas de Alcalá de Henares, Bustos, Bernaldo de Quirós, viuda de Bureute, viuda de Cavanilles, Seis, Alve de Bureute, viuda de Usaguán, Urquijo de Oriol, Osorio, Revuelta-Malgrejo, Montenegro, S. del Valle, Sáinz de los Riberes, Varela, Pidal, Calonge, Arzaga, Villapadierna, Uragón y viuda de Cuesta, y los señores Obispo de Aneud, Varela (don Jacobo), Marqués de la Vega de Anzo y vizconde de Val de Erro.

La conferencia

Los primeros párrafos del discurso del Magistral de Zamora son un inspiradísimo canto a los campos de Castilla, de los que dice que traer la expresión ruda y sincera. Vengo a hablar serenamente—dice luego—de la cuestión social, no en su aspecto práctico, sino en el filosófico, que ha de precario, que debemos precavernos contra el peligro que señala Cánovas, refiriéndose a los españoles, consistente en adelantarse las soluciones a los problemas. Se pregunta por la verdadera causa de la cuestión social, y dice que así como la ley de la gravitación universal mantiene el orden y la armonía en el universo, los sentimientos humanos deben estar ordenados con relación al centro, que es Dios. Suprimida la gravitación, los astros chocarían unos contra otros; suprimida la idea de Dios, las ideas chocarían contra las ideas, los sentimientos contra los sentimientos, y habrá surgido la cuestión social. (Grandes aplausos.)

Justifica el tema de su discurso «Nivel social», en el que ve la entrada del problema. Se trata solamente de una cuestión de nivel. El desnivel de los terrenos produce las catástrofes y al de la temperatura las tormentas; el desnivel social engendra la revolución, que sólo se conjurará amonovaciando la distancia de una y otra clase, depurando la montaña y elevando el valle. (Grandes aplausos.) Son maravillosas las palabras de Pío X a un Obispo francés: «Decid a los católicos franceses que el Papa quiere la unión social católica, que no basta la acción social, porque en ellas se manifiesta la jerarquía social, la distinción entre quien da la limosna y el que la recibe.» Señala como medios para el nivel social la cooperación obligatoria, en la que el obrero se eleva a mejoría de condición, y la justicia social, cuyos deberes deben ser impuestos obligatoriamente por el Poder público.

Citó una Sociedad norteamericana, en la que se cumplen admirablemente los deberes que impone la justicia social, y afirmó que en España existen instituciones sociales que no desmerecen de las mejores extranjeras. Enumeró, por vía de ejemplo, la Confederación Nacional Católica Agraria, la Federación de Sindicatos femeninos, la Acción Católica de la Mujer y El Deber. No cree conveniente señalar los defectos de las obras sociales católicas, y recuerda, al efecto, un proverbio que dice: «Cuando sea una mancha en la alfombra de Estambul el enemigo la señala con el dedo y el amigo la oculta con la mano.» (Muchos aplausos.)

La última parte de la oración del Magistral de Zamora fue dedicada a ensalzar con tanta elocuencia como galanura de frase y ingenio a la mujer española y a la obra social que está llamada a realizar. Pidió un aplauso para la Reina, que desciende desde la cumbre de la realeza hasta los hogares de los humildes en misión de dulzura y consuelo, y terminó aconsejando la aplicación de los principios cristianos a la cuestión social, único modo de convertir la revolución en regeneración y de salvar el reino de España, el mejor de todos los reinos, después del de los Cielos.

El Magistral de Zamora fué ovacionado largamente y recibió después muchas felicitaciones.

EN EL I. CATORICO

El problema ferroviario en España

Explotación comercial

Ayer tarde tuvo lugar en el Instituto Católico de Artes e Industrias la octava de las conferencias sobre el problema ferroviario. Estuvo a cargo del profesor de la Escuela Central de Ingenieros Industriales y presidente de la Junta de Reconstitución Nacional, don Gervasio de Artiano, quien la desarrolló ante un selectísimo auditorio. Con el padre Ayala ocuparon la presidencia los señores Terán, Ortega Morejón, Prieto y Vives y los generales Muñoz Cobos, Vives y Cañizares. Criticó la política proteccionista, que, con el arancel y con las tarifas, hace que la producción caiga sobre la masa general del país, llamándola política de la menor resistencia. Con este sistema la industria no tiene que preocuparse de mejorar su producción, y las Compañías ferroviarias se hacen intangibles.

En los ferrocarriles este sistema es más grave que en otra industria, porque no hay sino sufrirlo como son; no cabe importar. Fijó el concepto comercial de los ferrocarriles, diciendo que es el de satisfacer el fin de proporcionar a la nación un sistema de transportes, que en tiempos críticos asegure una regular, capaz y económica distribución de la producción, e hizo notar que nuestros ferrocarriles no se han planeado de acuerdo con este principio fundamental, sino con criterio financiero, de lo que resulta que no responden a las verdaderas necesidades de la producción y del consumo.

Criticó la política ferroviaria de nuestros Gobiernos, en la que no se ve plan alguno, ni siquiera orientación, afirmando que el Estado considera a los ferrocarriles

sólo como fuente de ingresos, y que cuando ha intervenido en ellos, como con la Comisaría de Transportes, no se hizo más que entorpecer.

Disparatada ha sido la última medida oficial de adjudicación de material a las Compañías, porque las locomotoras que se traen son las que se usaban en 1903, y no en 1921; de modo que siempre caminaremos en esta materia con cerca de veinte años de retraso. Y esto es considerable, porque las locomotoras tipo 1918 tienen sobre las anteriores más del 260 por 100 de capacidad. Otro tanto ocurre con los vagones, que serán de 15 y de 20 toneladas, cuando los usuales ahora en el extranjero son de 50 y de 20.

También cupió a los Consejos de administración, que, aunque generosos con los obreros, y en muchas ocasiones desprendidos de su dinero, no tienen de los ferrocarriles un concepto más cabal que el Estado, y pecan constantemente de imprevisores.

Los técnicos, de tanta capacidad y suficiencia como los del extranjero, se dejan ahogar por el financiero y por el espíritu de escalafón y de Cuerpo.

Falta, sobre todo, lo primordial: una absoluta compensación entre los ferrocarriles y la economía nacional.

Respecto a la elevación de tarifas, dijo que no es razón para hacerla aquí el que se haya hecho en otras partes; tanto más cuanto que donde se ha hecho se trata de abandonar el sistema, y refutó todos los argumentos en que se apoyan sus partidarios.

Estudió el sistema de rescate, y basándose en la mala administración del Estado, lo repudió en todas sus formas, más o menos encubiertas.

Analizó la situación financiera de las Compañías para mostrar agotada su capacidad, y concluir en que el Estado, como banquero, debe anticipar todo el dinero necesario para la gran reforma, que estaría de sobra garantizado con una explotación de verdadera utilización comercial de los ferrocarriles. Esta explotación, modernamente ordenada, la mostró en gráficos representativos de métodos extranjeros.

Trató, de pasada, otros problemas, como el del ancho de vía, que opina debe ser el europeo, fundándose en que España es tránsito del comercio de Europa con África, y terminó afirmando que el problema no se resolverá si no se arrostra cuanto antes, con toda decisión y con la mayor energía.

El señor Artiano fué muy aplaudido y felicitado por su notable conferencia.

A. DE JURISPRUDENCIA

Conferencia de la doctora Luisi

En la Academia de Jurisprudencia, ante selecto y numeroso público, dió ayer una notable conferencia la distinguida doctora doña Paulina Luisi, que disertó acerca de «Trata de blancas».

Ocupó la presidencia del acto su alteza real la infanta Isabel.

La conferenciante puso de manifiesto el estado en que se halla la infancia desvalida, y señaló su desamparo como causa primordial, y muchas veces única, de las conductas del vicio y al delito.

Expuso los trabajos realizados para amonovaciación estas plagas sociales por las diversas Sociedades y entidades creadas con este fin, estimándolo insuficiente y hasta perjudicial.

Ahogó, para solucionar tan importante problema, por la formación de Ligas y Asociaciones femeninas de protección a la infancia, de defensa contra el emigrante, y, en definitiva, por una acción de conjunto de defensa de la mujer, que dé por resultados una modificación del concepto educativo y una nueva moral social más justa, más hermosa y más cristiana. La señora Luisi fué muy aplaudida durante y al final de su disertación.

PARA HOY

ATENEOS.—A las seis y media de la tarde concierto de piano por la señorita Emilia Quintero.

A las diez y cuarto de la noche, segunda conferencia de don Sixto Ocampo, acerca de «Aplicaciones del Selenio.—Telorografía y Televiación.—Maniobras a distancia, torpedos, etc.»

Federación católica-agraria de Badajoz

Por acuerdo de la junta general se crea una plaza de agente comercial de esta Federación, dotada con el sueldo anual de 4.500 pesetas y el 10 por 100 de los beneficios obtenidos por la gestión directa del agente, para cuya provisión el Consejo directivo abre un concurso por espacio de treinta días, a contar desde la fecha de este anuncio. Las solicitudes se dirigirán al señor presidente de la Federación, Montesino, 5 y 7, acompañando las referencias y justificantes necesarios para demostrar los méritos del solicitante, así como su conocimiento de los elementos mercantiles en general, y en particular los que se refieren a los productos agrícolas y a los mercados de esta región. Badajoz, 1 de marzo de 1921.

Revista de Sociedades

Con el nombre de «Finanzas y Tributos» acaba de aparecer el primer número de una importante revista especializada en asuntos financieros y fiscales, de gran interés para las Sociedades anónimas, comanditarias y colectivas, por contener indicaciones sobre la documentación que han de presentar dichas entidades a la Hacienda e insertar asimismo modelos completos de esa documentación. Pídanse merecen las Compañías de estas tres clases citadas, desorientadas hasta el presente en este asunto, y nuestra felicitación más cordial al autor, que lo es además de «Vida Administrativa», nuestro querido amigo el profesor mercantil de la Dirección general de Contribuciones, don Juan Pacifico de Garzañal. Desemose a «Finanzas y Tributos» muchos años de vida.

AYUNTAMIENTO

PARA QUE NOS QUEJEMOS!

Hay pan barato... y nadie lo compra

Refiriéndose al conde de Limpies a la cuestión de subsistencias, dijo ayer a los periodistas:

—Me han visitado unos señores, presidentes por el señor Gasset, quienes, recogiendo el sentir de la asamblea reunida en días anteriores, han protestado de la acción de la Alcaldía pidiendo 200.000 pesetas al Ayuntamiento para establecer una tahona reguladora. Han expuesto su propósito de acomodar la obra más en grande, y yo les he dicho, contestando a sus censuras—que me parecen injustas—cómo en el mes de julio presenté un proyecto, firmado por un ingeniero municipal, al entonces ministro de la Gobernación, señor Bergamín, para establecer con 600.000 pesetas una fábrica de pan, y no conseguí nada.

La moción sometida actualmente a estudio de la Comisión ya sé yo que no resuelve el problema. El ensayo es modesto, pero indudablemente significa el principio de la solución. Para obra de mayores alcances ni el Ayuntamiento ni el alcalde escatimarán su concurso, siempre que las actuaciones y los proyectos tengan visos de eficacia.

Relacionado con este problema del pan quiero indicar a ustedes un hecho significativo.

En tres puestos reguladores se ha vendido hasta hoy pan de fama a 10 céntimos la pieza, o sea con una economía en kilo de 16 céntimos en relación con el precio a que se vende en las tahonas. Pues nadie compra este pan. Quizá ignoren que se vende, a pesar de haberlo hecho público por la Prensa y por un bando. Hay sobantes más de 1.500 kilos, y el Ayuntamiento se queda con ellos para repartirlos entre los pobres.

Mañana se pondrá pan a la venta en diez puestos, situados en los Cuatro Caminos, plaza de San Miguel, Puerta de Toledo, plaza de la Cebada, Nicolás Salmerón, España, Platería de Martínez, Puerta de Atocha, plaza de Chamberí y Mercado de la Paz: 200 kilos en cada uno, o sea 3.000 en total. Si el vecindario respondiera y adquiriera pan en los despachos reguladores, no podría, con sólo cuarenta y ocho horas de anticipación para organizar el servicio, subsistir a Madrid de pan de fama en la casi totalidad del consumo. Los ricos quieren que les lleven el pan a casa y los pobres comprarlo al fido. Este es el inconveniente con que tropezamos.

La Comisión que antes me referí, también me habló de la carne y de los huevos. He de reconocer que el asunto de la carne es el que hoy está peor, pero no se puede decir que hay acaparamiento de huevos en las cámaras frigoríficas, cuando el señor López Baeza, delegado de Mercados, me dice que no llegan a media docena las cajas que hay almacenadas. Es preciso que se entere el público de cómo algunas armaciones son caprichosas.

Termina la liquidación el día 10

Grandes rebajas de precios Cafados Zbox

Principio, 10 y 20.—MADRID

BANCO DE ESPAÑA

Junta de accionistas

Bajo la presidencia del gobernador del Banco de España, señor Lizárraga, se ha celebrado la junta general ordinaria de accionistas de dicho establecimiento de crédito.

Discutiéronse la Memoria y cuentas del ejercicio de 1920 y las proposiciones presentadas por el Consejo y por varios accionistas en la junta preparatoria, celebrada el martes último.

El señor Hernández Agero defendió una proposición, solicitando un voto de confianza por el Consejo de administración en todo lo referente a las gestiones que dicho Consejo ha de llevar a cabo cerca de los Poderes públicos para la próxima prórroga de la concesión de privilegio que actualmente disfruta.

También se ocupó de la reforma de las orientaciones y estatutos de la casa.

En nombre del Consejo le contestó el subgobernador primero, señor García Escudero, quien, con brevedad, refutó algunas de las observaciones formuladas por el señor Agero, como la referente a la ayuda que el Banco presta a la industria, admitiendo en pignoración valores de esa índole, pues hizo constar que tales operaciones alcanzan hoy a 150 millones de pesetas, cantidad muy superior a la que invierten otros Bancos de emisión del extranjero. En general, se mostró conforme con el espíritu que animaba el trabajo sometido a discusión, y ofreció que el Consejo lo tendría en cuenta cuando, después de votada la nueva ley del Banco, se llegara al caso de entrar en los detalles de la reglamentación de las operaciones.

Por unanimidad fué aprobada la proposición, conducente a que la Junta general aceptase y reforzase con su autoridad el voto particular que sobre la prórroga del privilegio de emisión tenían hace tiempo presentado al ministerio de Hacienda los representantes del Banco en la Comisión especial nombrada para dictaminar acerca de la materia, y a que, caso de que el Gobierno rechazara dicho voto particular, se convocara a una junta extraordinaria de los accionistas del Banco.

La tercera proposición, relativa a mejoras de las pensiones que actualmente disfrutaban los pasivos del Banco y sus familias, no fué admitida en su totalidad, por implicar, a juicio del Consejo, una reforma fundamental de la Caja de Pensiones, que es una institución independiente; pero el gobernador, señor conde de Lizárraga, por el Consejo, prometió que éste se ocuparía con toda actividad de hacer un estudio de la situación de cada uno de los beneficiarios y auxiliar a aquellos que resultasen insuficientemente atendidos.

Por último, y tras alguna discusión, se aprobaron la Memoria, las cuentas y las proposiciones del Consejo, así como la elección de los consejeros a quienes reglamentariamente correspondía cesar.

EL PENSAMIENTO DEL SEÑOR MAURA

No es posible la reconstitución de los antiguos partidos que han dejado de ser instrumento apto de Gobierno. La actuación de sus restos, y aun su unión circunstancial, resultarían hoy perjudiciales

EL CONSEJO DE AYER APROBÓ EL CRITERIO SUSTENTADO POR EL MINISTRO DE HACIENDA EN EL PROBLEMA ARANCELARIO. LA LEY DE UTILIDADES SERÁ SOMETIDA A NUEVO ESTUDIO

Interesantes declaraciones

Uno de nuestros redactores ha tenido ocasión de dialogar con persona muy adicta al señor Maura y que seguramente conoce el pensamiento de este ilustre hombre público. He aquí reproducida, con absoluta fidelidad de contenido, esta conversación que asimismo interesará a nuestros lectores: —Ha causado extrañeza que el señor Maura no hablase el martes en el Congreso. —Pues no hay motivo para extrañarse del silencio del señor Maura. Ha hablado ya todo lo que tenía que decir, todo lo que debía y podía decir. —¿...? —Sí, señor; en sus notas; en las notas que ha ido facilitando a la opinión (después de leerlas en el Palacio de Oriente) en las últimas crisis. Su pensamiento es hoy el mismo que fué entonces. —Sin embargo, reina confusión en el campo, amplísimo, de los admiradores y amigos del señor Maura.

LOS VIEJOS PARTIDOS

—¿Confusión? Mire usted: las notas del señor Maura no las entiende quien no quiere entenderlas porque no le convendría enterarse de su contenido. Claro que en ocasiones suena a eufemismos y hasta dulcificas la expresión y la vela un poco, porque... el concepto es muy duro; más lo que atañe a fijar actitudes y definir situaciones políticas es en dichas notas, clarísimo, evidente. El señor Maura opina que la reconstitución del antiguo partido conservador o el del liberal no son posibles; que no se puede volver a los días de Cánovas y Sagasta; que los viejos partidos dejaron de ser instrumento apto para gobernar, se fraccionaron y la actuación de sus restos, como tales, es hoy hasta perjudicial. Ni aun la unión circunstancial de dichos restos creo yo que parezca útil para algo, al señor Maura...

MAURA Y CIERVA

—Al señor Cierva le parece lo contrario. ¿Qué opina don Antonio de los dos últimos discursos del señor Cierva? —El señor Maura no sigue las incidencias de la política con espíritu de partido. Sin censurar al señor Cierva, el señor Maura tiene puntos de vista enteramente diversos de los que el señor Cierva mantuvo en sus dos discursos. —Así es que ahora marchan por distintos caminos. —Es un error, padecido por muchos, creer que los señores Maura y Cierva son una misma cosa, o que están tan identificados como lo estuvieron desde 1907 hasta 1909. No. Son dos políticas de ideología y de procedimientos, y aún de significación diversas. El señor Cierva, concretamente, tiene fe en los grandes partidos del tipo viejo, en el partido conservador o el Cánovas, determinada; juzga que la concentración de mauristas, datistas y cievristas sería la resurrección de ese partido conservador en que él espera. Y desde 1913, con frecuencia procuró semejante concentración. Maura opina... todo lo contrario; y como opina todo lo contrario no se prestará a una galvanización, pues prestándose a ella juzga que haría a España un fiasco serio. —Y no discrepan sólo en ideas, sino en procedimientos. Cierva es, en sus actos, vehementemente y excesivo. Alguna vez Maura lo contuvo en sus frenéticos ataques a ciertos Gobiernos; otras, en cambio, el señor Cierva va muchísimo más allá en la benevolencia y en la amistad. Cierva pasa del furor combativo a la sumisión; Maura es equilibrado y sereno en la fijación de sus relaciones políticas, y sabe dejar que otros gobiernen con propia responsabilidad, sin admitir el solidad que no debe aceptar. —Las relaciones entre los señores Maura y Cierva, ¿se han enfriado? —No. —¿Y podrán colaborar en un ministerio? —Si Maura fuera Poder es casi seguro que acudiría al señor Cierva.

¿QUIENES SERIAN LOS COLABORADORES DE MAURA?

—¿Dónde reclutaría el señor Maura los ministros para su Gabinete, si fuera llamado al Poder? ¿en el grupo de sus amigos? —El señor Maura no tiene partido, ni gobernaría partidariamente. —Y de datistas, ¿prescindiría en absoluto? —Imagino que no. Don Antonio piensa que hay en los elementos que siguen a Dato hombres de mérito relevante; que aquellos constituyen una fuerza social, ya que hay clases conservadoras que confían más o menos en la agrupación datista y en algunas de sus normas. —En la extrema derecha ¿buscaría colaboradores? —Eso pienso. —¿Intentaría quizás procurarse también otros concurrentes? —Tal vez. No olvide que el señor Maura creyó siempre errado prescindir de los hombres públicos catalanes, en especial de los regionalistas, y que se mostró constantemente más propicio que ningún otro, a procurar que los problemas de Cataluña se resolvieran, a traer al campo legal y gubernamental al regionalismo, y aun a llevar al banco azul a sus hombres. —¿Y los regionalistas, ¿aceptarían? —Presididos por Maura? ¡Lo están deseando! —¿Dudo que cupiesen en un ministerio Cierva, Cambó, los datistas...? —¿Por qué? En el Gobierno nacional convivieron los señores Dato, Besada, Cambó y Ventosa... —Pero Cierva y Cambó son rivales... —Quizá subsista entre ellos alguna rivalidad; no de modo, sin embargo, que resulten incompatibles. Además, el patriotismo y las conveniencias políticas de ambos señores les obligarían a colaborar.

EL SISTEMA PARLAMENTARIO

—¿Se atravesaría el señor Maura a gobernar con las Cortes cerradas por reales decretos? —Ya conozco la opinión de EL DEBATE en ese sentido y dudo mucho... mucho, que el señor Maura la comparta. Es posible que prefiriera pedir a las Cortes una ley de Autorizaciones, como la pidieron Romanones y Alba. —En resumen, ¿que la concentración conservadora de que se habla, si se hace, se reduciría a Dato y Cierva con los suyos? —Se reduciría a eso, por lo visto. —¿Y usted cree que eso sea solución? —Juzgo que la situación de los señores

LA CONCENTRACION

—En resumen, ¿que la concentración conservadora de que se habla, si se hace, se reduciría a Dato y Cierva con los suyos? —Se reduciría a eso, por lo visto. —¿Y usted cree que eso sea solución? —Juzgo que la situación de los señores

Dato y Cierva será muy difícil. Principian por no reunir votos suficientes.

—¿Y si se les sumasen otros elementos? —No concibo quéines se les pudieran sumar sino los regionalistas, y sospecho que los regionalistas no se dejarán presidir en ningún Gobierno por otro político que el señor Maura; de cualquier manera con mayoría así integrada no tendría cohesión. Faltaría quien tuviera autoridad suficiente para unificar esos concurrentes. —Si Cierva y Dato y alguien más, quien fuera, se unieran y formarían Gobierno, ¿el señor Maura los hostilizaría? —El señor Maura no hostiliza a nadie, ni piensa combatir a nadie. Recuerde como el señor Maura apoyó moralmente al señor Dato con ocasión del conflicto de los funcionarios. —¿Y no daría ningún ministro suyo para un Gabinete de concentración? —Aseguraré que no. —¿Para concluir, y perdona la megalomanía ¿usted no cree en una concentración de las llamadas tres ramas conservadoras, de Maura, Dato y Cierva? —Ni yo creo, ni creo ninguna persona sincera y entera. Si se desea una solución hay que buscarla de otro modo, en otro lado

CONSEJO DE MINISTROS

Nota oficiosa —El proyecto de ley leído en el Senado por el ministro del Trabajo, señor Caza, modificando y ampliando las disposiciones vigentes del trabajo, reproduce casi en su totalidad las disposiciones contenidas en los que anteriormente fueron presentados a las Cortes, preparados por el Instituto de Reformas Sociales, al que incumbe principalmente, la vigilancia y ejecución de la actual ley; además, el nuevo proyecto contiene, aparte de las variaciones derivadas de la extensión del ministerio del Trabajo, al que se atribuyen intervenciones propias del Poder ejecutivo, la indemnización, por razón de las enfermedades profesionales, haciéndose extensivos a los casos de incapacidad o muerte producidas por dichas enfermedades, los preceptos referentes a los accidentes del trabajo. En este último sentido, se afirma el concepto de la enfermedad profesional, extendiéndolo a las afecciones agudas o crónicas que puedan ser víctimas los obreros, como consecuencia del ejercicio habitual de una profesión, por manipulación del material empleado o por consecuencia de las condiciones en el procedimiento especial de la industria, y a tal efecto, se encomienda a una Junta técnica la fijación de los cuadros de dichas enfermedades.

Los accidentes del trabajo

También contiene el proyecto la organización, como dependencia del Instituto de Reformas Sociales, de un gabinete de experiencias en el que se conserven los modelos de los mecanismos ideados para evitar las causas del trabajo y en que se ensayen los mecanismos nuevos, y la creación de una escuela especial de reducción de los accidentes del trabajo, que tendrá por objeto volver a estos la capacidad profesional suficiente para atender por sí mismos a su subsistencia. El proyecto, extendiendo a las explotaciones agrícolas la responsabilidad patronal por accidentes del trabajo, responde a la constante petición del proletariado rural y a los dictados de justicia social, que no consisten en la desigualdad de no conceder a los trabajadores del campo lo que hace ya veinte años viene reconociendo a los obreros de la industria.

Ampliación

Se explica la larga duración de un Consejo en que sólo se trató de los pocos asuntos que enumera la nota oficiosa, porque las cuestiones relacionadas con la aplicación del impuesto de utilidades y de las reclamaciones presentadas, así como el examen de la reforma arancelaria, dieron ocasión a deliberación larga y, a veces, muy viva. El Consejo examinó las diversas iniciativas propuestas en el Parlamento y fuera de él en orden al procedimiento por el cual será decretado el Arancel que actualmente se prepara. Quedó desechada la información pública, por llevar aparejada gran dilación en la vigencia del nuevo Arancel, y también la discusión y votación parlamentarias de las partidas de aquél, porque, a más de ser procedimiento aún más dilatatorio que el anterior, el Gobierno lo estima peligroso. En consecuencia, y atendiendo el Gobierno a los preceptos legales, no se hará sino pasar a la Junta de Aranceles y Valoraciones la propuesta en que ahora se ocupa la Comisión permanente; luego, el ministro resolverá. A reserva de más detenido estudio, el ministro de Hacienda expuso su criterio de que la Comisión permanente ha incurrido en errores que será preciso rectificar. En relación con este asunto, el Consejo se ocupó de las relaciones comerciales con países extranjeros, a alguno de los cuales, como Estonia, ayer mismo reconoció oficialmente el Gobierno. También cambiaron impresiones los ministros acerca de futuros tratados de comercio con varias potencias. Por falta de tiempo no examinó el Consejo el proyecto de ley de represión del terrorismo.

La contestación al Mensaje

Al entrar en el Senado el presidente del Consejo, dijo a los periodistas, que seguramente el jueves, empezará en el Congreso la discusión del Mensaje. Ambiente de paz —El señor Cierva estuvo en el Senado, y al entrar le interrogaron los periodistas. Vengo, dijo, porque en el Congreso no había nada de particular y tal vez aquí he habido alguien que sea de interés oírlo. —Pues por aquí se le replicó—hay ambiente de paz. —Entonces—contestó el señor Cierva—habrá, porque cuando hay síntomas de paz, es que ésta reina.

Banquete

Se ha celebrado el banquete organizado por los parlamentarios gallegos de filiación conservadora en honor del señor Bugallá. Asistieron los señores Dato, Espada y Ordoñez y los diputados y senadores conservadores por distritos de Galicia. No hubo brindis, y las flores que adornaban la mesa fueron enviadas a las esposas de los señores Dato y Bugallá.

Despachando con el Rey

El presidente del Consejo despachó esta mañana con su majestad y le puso a la firma un real decreto admitiendo la dimisión del gobernador de Tarragona, y otro nombrando para ese cargo al gobernador de Ciudad Real, señor Creux. También firmó su majestad un real decreto autorizando la lectura a las Cortes de un proyecto de ley por el que se extienda a los obreros del campo los beneficios de la ley de accidentes del trabajo. Dijo el presidente que esta tarde marchará a Barcelona el marqués de Lema por la apertura de la Conferencia internacional de transportes, y que ya habían llegado a Barcelona monsieur Hanoteaux y el señor Quiñones de León.

Apazando la contestación

No podrá el presidente contestar en el Se-

nado esta tarde a los que se han ocupado del Mensaje porque no terminará hoy la discusión y el sólo hablara en el momento que preceda a la votación.

Terminó manifestando que los ministros de Fomento y Hacienda asistirán hoy al Congreso; al de Fomento porque los olivereros presentarán una proposición incidental, y el de Hacienda para exponer la política arancelaria del Gobierno.

Política de bastos

Numerosas representaciones de entidades mercantiles y sociedades de Madrid, visitaron al presidente del Consejo para hacerle entrega de una petición colectiva de que se siga por el Gobierno la política de abaratamiento del costo de la vida, iniciada y detectada por el ministro de Fomento.

Tarifas y transportes

A preguntas de los periodistas manifestó el señor Dato que todavía no podía leerse a las Cortes el proyecto de ley sobre tarifas y transportes, porque aunque aprobado por el último Consejo, aún quedó que ultimar algunos detalles.

Lo mismo ocurre con el proyecto de represión del terrorismo,

Los accidentes del trabajo

También contiene el proyecto la organización, como dependencia del Instituto de Reformas Sociales, de un gabinete de experiencias en el que se conserven los modelos de los mecanismos ideados para evitar las causas del trabajo y en que se ensayen los mecanismos nuevos, y la creación de una escuela especial de reducción de los accidentes del trabajo, que tendrá por objeto volver a estos la capacidad profesional suficiente para atender por sí mismos a su subsistencia. El proyecto, extendiendo a las explotaciones agrícolas la responsabilidad patronal por accidentes del trabajo, responde a la constante petición del proletariado rural y a los dictados de justicia social, que no consisten en la desigualdad de no conceder a los trabajadores del campo lo que hace ya veinte años viene reconociendo a los obreros de la industria.

Ampliación

Se explica la larga duración de un Consejo en que sólo se trató de los pocos asuntos que enumera la nota oficiosa, porque las cuestiones relacionadas con la aplicación del impuesto de utilidades y de las reclamaciones presentadas, así como el examen de la reforma arancelaria, dieron ocasión a deliberación larga y, a veces, muy viva. El Consejo examinó las diversas iniciativas propuestas en el Parlamento y fuera de él en orden al procedimiento por el cual será decretado el Arancel que actualmente se prepara. Quedó desechada la información pública, por llevar aparejada gran dilación en la vigencia del nuevo Arancel, y también la discusión y votación parlamentarias de las partidas de aquél, porque, a más de ser procedimiento aún más dilatatorio que el anterior, el Gobierno lo estima peligroso. En consecuencia, y atendiendo el Gobierno a los preceptos legales, no se hará sino pasar a la Junta de Aranceles y Valoraciones la propuesta en que ahora se ocupa la Comisión permanente; luego, el ministro resolverá. A reserva de más detenido estudio, el ministro de Hacienda expuso su criterio de que la Comisión permanente ha incurrido en errores que será preciso rectificar. En relación con este asunto, el Consejo se ocupó de las relaciones comerciales con países extranjeros, a alguno de los cuales, como Estonia, ayer mismo reconoció oficialmente el Gobierno. También cambiaron impresiones los ministros acerca de futuros tratados de comercio con varias potencias. Por falta de tiempo no examinó el Consejo el proyecto de ley de represión del terrorismo.

La contestación al Mensaje

Al entrar en el Senado el presidente del Consejo, dijo a los periodistas, que seguramente el jueves, empezará en el Congreso la discusión del Mensaje. Ambiente de paz —El señor Cierva estuvo en el Senado, y al entrar le interrogaron los periodistas. Vengo, dijo, porque en el Congreso no había nada de particular y tal vez aquí he habido alguien que sea de interés oírlo. —Pues por aquí se le replicó—hay ambiente de paz. —Entonces—contestó el señor Cierva—habrá, porque cuando hay síntomas de paz, es que ésta reina.

Banquete

Se ha celebrado el banquete organizado por los parlamentarios gallegos de filiación conservadora en honor del señor Bugallá. Asistieron los señores Dato, Espada y Ordoñez y los diputados y senadores conservadores por distritos de Galicia. No hubo brindis, y las flores que adornaban la mesa fueron enviadas a las esposas de los señores Dato y Bugallá.

Despachando con el Rey

El presidente del Consejo despachó esta mañana con su majestad y le puso a la firma un real decreto admitiendo la dimisión del gobernador de Tarragona, y otro nombrando para ese cargo al gobernador de Ciudad Real, señor Creux. También firmó su majestad un real decreto autorizando la lectura a las Cortes de un proyecto de ley por el que se extienda a los obreros del campo los beneficios de la ley de accidentes del trabajo. Dijo el presidente que esta tarde marchará a Barcelona el marqués de Lema por la apertura de la Conferencia internacional de transportes, y que ya habían llegado a Barcelona monsieur Hanoteaux y el señor Quiñones de León.

Apazando la contestación

No podrá el presidente contestar en el Se-

Martes 8 de marzo de 1921

NOTICIAS LA BOLSA CRÓNICA DE SOCIEDAD

CURSO DE OFTALMOLOGIA
De acuerdo con la Facultad de Medicina y la Junta para ampliación de Estudios, han organizado, a propuesta del catedrático de oftalmología, el Sr. Carlos doctor Márquez...

JESUS TORDESILLAS
Ha fallecido en Madrid don Jesús Tordesillas de Lara, padre del actor de la Comedia quien en su vida fue nuestro pesame.

PRECINTOS DE CAJAS DE CERILLAS
La «Gaceta» del domingo inserta un anuncio de la Dirección General del Timbre, se refiriendo para el día 22 del actual, a las doce de la mañana, el concurso para el servicio de fabricación y suministro de precintos...

FIRMA DEL REY
GRACIA Y JUSTICIA.—Concediendo el título de marqués de Laramendi a don Eusebio López y Díaz de Quijano.

Verin Sousas
Agua alcalina, sin rival para las vías urinarias. De venta en principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 16 de junio a 30 de septiembre.

LOS NIÑOS confunden el PALMI con el almibar. LAS MADRES saben que es la mejor purga para sus hijos

Confederación Nacional Católica Agraria
CAJA DE CREDITO CONFEDERAL
La colocación más segura y garantida. Admite imposiciones al 3 por 100 a la vista, 3,60 por 100 al trimestre, 4,50 por 100 al semestre y 5 por 100 al año.

Folleto de EL DEBATE (7)
LAS GAVIOTAS
Novela original de PIERRE LHANDÉ
Traducción castellana de RAFAEL ROTLLAN
—No podemos dejarlo aquí—dijeron los mayores.— Lo encontraron en esta situación los sanitarios mañana por la mañana.

MADRID
—1 por 100 Interior.—Serie D, 70; C, 69,90; A, 69,80; G y H, 69,90.

—5 por 100 Amortizable.—Serie D, 93,40; C, 93,30; B, 93,40; A, 93,75.

—Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 101,80; B, 101,45.

BILBAO
Altos Hornos, 116; Felguera, 70,50; Explosivos, 273; Resinera, 280; Banco de Bilbao, 1.685; Idem Vasco, 635; Idem Agrícola, 200; Bachi, 500; Unión Minera, 600; Ferro-carriles Vasco-galegos, 500; General Navegación, 200.

PARIS
Nortes, 577; Alicantes, 579; Pesetas, 104; Marcos, 22,50; Libras, 51,25; Libras, 54,435; Dólar, 13,95; Coronas suecas, 313; Idem noruegas, 220; Idem dinamarquesas, 227,75; Francos suizos, 233,75; Idem belgas, 104,50; Florín, 480; Corona austríaca, 3; Rfo de la Plata, 485; Rfointo, 1.329.

Accidente automovilista
SANTANDER, 8.—Al regresar de un paseo que en automóvil hiciera el rico hacendado de Torrelavega don Manuel Herrera, de setenta y dos años, acompañado del farmacéutico de dicha localidad y de su convecino señor Villadiego, por una falsa maniobra del chófer, cayó el carruaje por un terraplén, ocasionando la muerte del señor Herrera y resultando heridos sus acompañantes.

Confederación Nacional Católica Agraria
CAJA DE CREDITO CONFEDERAL
La colocación más segura y garantida. Admite imposiciones al 3 por 100 a la vista, 3,60 por 100 al trimestre, 4,50 por 100 al semestre y 5 por 100 al año.

Una amazona de la caridad
La luz argentada de una aurora de enero bañaba a la bahía y al campo de Sybaris. El agua azul dormía en su amplia cuna de poco fondo de orillas suaves, en declive, apenas despertada por los chillidos quejumbrosos de las mandas de acuáticas que corrían por la playa con sus finas zancas rojas, dejando impresos en el limo su huellas palmípedas como un hormi-guero de estrellas. Dos o tres barcas, inmóviles, guero de estrellas. Dos o tres barcas, inmóviles, en el agua quieta, parecían caimanes que alar-garan sus cuerpos rígidos y escamosos en la ribe-ran de un lago. Presas de cañas secas, clavadas en forma de X, para colgar las redes chorreantes,

Ilustres viajeros
Se halla en esta Corte, hospedándose en la Legación de Chile, monseñor Castro, Obispo de San Carlos de Aconcagua (Chile), notable escritor y hombre de ciencia.

Muerta ilustre
La marquesa viuda de Canales de Chozas falleció el sábado último, a las diez de la mañana, en su palacio de Avila.

La finada, era desde 1875 tesorera de la Real Asociación de Beneficencia Domiciliaria de la parroquia de San Martín; primera María del Sagrado de La Cabrera, de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús y de la Propagación de la Fé.

Fallecimiento
En Alicante ha rendido su tributo a la muerte el marqués de Lacy.

Don Manuel de la Cueva
Hoy se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento del respetable señor don Manuel de la Cueva y Camporredondo (q. s. g. h. Con este motivo reiteramos a su distinguida familia, y muy especialmente a sus hijos, nuestros compañeros de Redacción don Justo, don José y don Jorge, la expresión de nuestro sincero pésame.

Antversarios
Mañana se cumplirán el primero de la muerte de la señora doña Rita González Gordoneilo, viuda de Velasco; el quinto de la condesa de la Vega del Pozo y el sexto de la marquesa viuda de Donadio, las tres de grata memoria.

Confederación Nacional Católica Agraria
CAJA DE CREDITO CONFEDERAL
La colocación más segura y garantida. Admite imposiciones al 3 por 100 a la vista, 3,60 por 100 al trimestre, 4,50 por 100 al semestre y 5 por 100 al año.

destacaban su perfil de sierra sobre la superficie inalterable y plana del mar.
En aquel paisaje melancólico y tranquilo ningún detalle hubiese recordado que Europa, en guerra, se debatía entre asaltos y convulsiones, si muy lejos y muy alto no hendiera frágiles sulcos en la atmósfera un roncoteante hidroavión italiano, adscrito a la defensa del puerto.

Los duques de Baena, Sessa, Medina de las Torres y Santa Elena.
Los marqueses de Torre de Ocaña, Velada, Castromonte, Casa Jiménez y San Vicente.

El nuevo santiagoista, que vestía el uniforme de maistrante de Zaragoza, recibió muchas felicitaciones.
Una la nuestra afectuosa.

La condesa de Almodóvar ha salido ya a la calle, restablecida de la dolencia que la ha aquejado.

LA "GACETA"
SUMARIO DEL DIA 8
Estado.—Real decreto nombrando delegado de España en la Conferencia general sobre la liberación de Comarcas y Territorio que, convocada por la Sociedad de las Naciones, se celebrará en Barcelona, a don Emilio Ortíz y Berce, ex ministro de la Corona, diputado a Cortes; y delegado suplente en la misma Conferencia a don Guillermo Brokman y Abarzuza, inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Ha sido nombrado delegado de España en la Conferencia general sobre la liberación de Comarcas y Territorio que, convocada por la Sociedad de las Naciones, se celebrará en Barcelona, a don Emilio Ortíz y Berce, ex ministro de la Corona, diputado a Cortes; y delegado suplente en la misma Conferencia a don Guillermo Brokman y Abarzuza, inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Confederación Nacional Católica Agraria
CAJA DE CREDITO CONFEDERAL
La colocación más segura y garantida. Admite imposiciones al 3 por 100 a la vista, 3,60 por 100 al trimestre, 4,50 por 100 al semestre y 5 por 100 al año.

hija, que duerme, sanota, sobre una vela ¡Y tú, linda muchacha, aprestárate a animar la dulce blancura de este paisaje italiano con la mancha roja de tu falda escarlata!
En las Bessonneaux, donde la luz penetra por las troneras, saltan de los petates en que dormían, envueltos en lienzos de tiendas, unos hombres completamente vestidos: son los enfermeros de sala, encargados de llevar el café a los enfermos y heridos de los pabellones X y Z. En la cocina—especie de hangar de planchas de hierro, donde arde un enorme tronco de olivo—el «hombre de café» tiene ya preparada su bebida negra y humeante. Van llegando los enfermeros, atándose a la cintura sus blancos mandiles; toman sus marmitas y se reparten por el bosque en busca de sus tiendas respectivas.

BIBLIOGRAFÍA

«EL PROGRESO AGRICOLA Y PECUARIO», que se publica en Madrid, plaza de Oriente, 7, es de gran utilidad para los agricultores, por sus excelentes artículos e información de mercados.

VINO OÑA
A LOS POCOS DIAS DE TOMAR EL VINO OÑA
AUMENTO DE APETITO
AUMENTO DE FUERZAS
DESAPARICION DE LA VARIACIONES Y DEL DOLOR DE CABEZA
DESAPARICION DE LA MELANCOLIA
VINO FORTISIMO AL PALADAR.
NO ESTA ALCOHOLIZADO
DA SALUD FUERZA Y VIGOR

CONSERVAS
"LAS PALMAS"
MARCAS «COLUMBINA» O «PIERROT»
Y MERMELADAS «ALFRED-HILL»

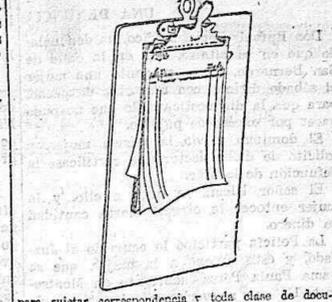
EL SECRETO de los hombres aptos siempre a grandes empresas es el mantenimiento del equilibrio nervioso.
SE CONSIGUE con el Vino Pinedo

Ford
EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL
CUANDO SU FORD NO FUNCIONE COMO USTED DESHA. ACUERDESE DE QUE TENEMOS TALLERES DE REPARACION, DONDE ENCONTRARA PIEZAS LEGITIMAS Y SERVICIO MECANICO, EN
GLORIETA DE QUEVEDO, 5
SOMOS AGENTES DEL TRACTOR FORDSON
LA MAQUINA AGRICOLA MAS EFICAZ Y ECONOMICA, Y SERVICIOS PARA ALLA PIEZAS DE REPUESTO
AGENTE: MADRID
G. Fulton Taylor
Glorieta de Quevedo, 5. Teléfono, 877 J.

TRAJES TALARES
Habiendo realizado compras esta casa en condiciones ventajosísimas, se aconseja a los señores sacerdotes soliciten muestras y precios antes de hacer sus encargos
HIJO DE FÉLIX ZURITA.—VALLADOLID

OFRECEMOS GRANDES OCASIONES
En algunas finas garantizadas, lindos modelos en pendientes, pulseras, sortijas, anillos, dijes, medallas, bolsos de plata. Gran exposición de relojes de oro de ley, repetidores y relojes de pulsera, siempre de los últimos modelos y buenas marcas; pianos, escopetas, máquinas de escribir, máquinas fotográficas, gramófonos, antigüedades, abanicos, objetos varios e infinidad de artículos propios para regalos.
COMPRAMOS, VENDEMOS Y CAMBIAMOS TODO
CASA SERNA, Hortaleza, 9. Teléfono 5.351 M.
CASA EXCLUSIVAMENTE EN ARTICULOS DE OCASION

UN TABLERO PRÁCTICO



para sujetar correspondencia y toda clase de documentos, en cualquier tamaño, desde la pequeña tarjeta de visita hasta el papel gran folio.
Está construido con tres chapas contrapuestas para obtener la máxima resistencia.
El mecanismo es de sólido inoxidable. Mide 24 por 39 centímetros. Número de orden, 5.833.
PRECIO, 2,90 PESETAS
NO PUEDE IR POR CORREO
Para envíos por ferrocarril, agregar 1,80 pesetas, tanto para uno como para doce tableros.

L. Asín Palacios, Preciados, 23.—MADRID
AGUAS DE GESTONA
HIGADO, ESTREMIENTOS, ESTOMAGO Y MAREOS. EN FARMACIAS Y DROGUERIAS.

EL SECRETO de los hombres aptos siempre a grandes empresas es el mantenimiento del equilibrio nervioso.
SE CONSIGUE con el Vino Pinedo

Ford
EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL
CUANDO SU FORD NO FUNCIONE COMO USTED DESHA. ACUERDESE DE QUE TENEMOS TALLERES DE REPARACION, DONDE ENCONTRARA PIEZAS LEGITIMAS Y SERVICIO MECANICO, EN
GLORIETA DE QUEVEDO, 5
SOMOS AGENTES DEL TRACTOR FORDSON
LA MAQUINA AGRICOLA MAS EFICAZ Y ECONOMICA, Y SERVICIOS PARA ALLA PIEZAS DE REPUESTO
AGENTE: MADRID
G. Fulton Taylor
Glorieta de Quevedo, 5. Teléfono, 877 J.

TRAJES TALARES
Habiendo realizado compras esta casa en condiciones ventajosísimas, se aconseja a los señores sacerdotes soliciten muestras y precios antes de hacer sus encargos
HIJO DE FÉLIX ZURITA.—VALLADOLID

OFRECEMOS GRANDES OCASIONES
En algunas finas garantizadas, lindos modelos en pendientes, pulseras, sortijas, anillos, dijes, medallas, bolsos de plata. Gran exposición de relojes de oro de ley, repetidores y relojes de pulsera, siempre de los últimos modelos y buenas marcas; pianos, escopetas, máquinas de escribir, máquinas fotográficas, gramófonos, antigüedades, abanicos, objetos varios e infinidad de artículos propios para regalos.
COMPRAMOS, VENDEMOS Y CAMBIAMOS TODO
CASA SERNA, Hortaleza, 9. Teléfono 5.351 M.
CASA EXCLUSIVAMENTE EN ARTICULOS DE OCASION

que 77 boches en el pecho. ¡Vaya unos artilleros, que no saben rectificar el tiro!
—¡A ti te quisiera yo ver, águila, disparando a 10 kilómetros!
Junto a los convalecientes yacen los que aún sufren, los que durante la noche tuvieron un abceso de paludismo o una recaída febril. Estos permanecen tóndidos, callados, pálidos, perla, el frente de un sudor frío, o con las mejillas; echando lumbre, la nariz afilada... El sanitario de guardia se acerca a ellos, les toma la temperatura y les da una cucharada de licor de Zold, que los desgraciados beben con avidez. Mientras aquél anota los grados de fiebre en la tablilla, que cuelga a la cabecera de cada lecho, los «hombres de sala» vacan con premura a los cuidados que la higiene y la limpieza exigen; llevan a los enfermos palanganas con agua fresca para que se laven el rostro y las manos; hacen la toaleta a los mutilados y a los calenturientos, como si fuesen niños; arreglan las ropas de las camas... etc.
A las nueve no queda en las Bessonneaux rastro del desorden nocturno: el suelo de cemento; está ya barrido, aljofifado y rociado de formol; las camas, iguales y blancas, se alinean en filas regulares; los enfermos se han lavado, peinado y mudado de ropa; en el pupitre, los cuadernos de visitas y de órdenes, puestos al corriente, esperan al inspector. En una palabra, el trabajo pesado está hecho.
Las enfermeras pueden entrar en funciones. Blazzy y Costeseque llegarán cogidas del brazo. Su aparición pone una nota blanca en la puerta

(Continuad)

